VIERNES 27
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.890
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

AÑOS DE PERIODISMO

MIN 24° / MAX 36°
Caluroso con nubosidad variable y tormentas aisladas, vientos moderados del este. Precipitaciones en cordillera.

Rap, trap, ¿cumbia?

La Joaqui vuelve a desafiar límites y ahora se lanzaría a la música tropical.

PÁGINA 18

La principal obra de agua y cloacas, con 4 interesados

LICITACIÓN
Se trata del colector cloacal Tirasso, que también involucra la renovación de la red de agua potable. Se invertirán $5.000 millones y beneficiará a casi 90 mil vecinos.
PÁGINA 6

Trama de una estafa piramidal que sacude al Este

INFORME
Es el tema del que todos hablan en San Martín. Pero no existe ninguna denuncia pese a que, según se dice, entre los estafados están algunos de los principales empresarios de la zona.
PÁGINA 7

Jorge Macri, el primero en desdoblar las elecciones

AÑO ELECTORAL
El jefe de Gobierno porteño anunciará hoy que en la ciudad de Buenos Aires se votará el 6 de julio, un mes antes que las PASO nacionales. Apunta a fortalecer chances del Pro.
PÁGINA 10

Gendarme: el reclamo mendocino suma respaldo internacional

DERECHOS HUMANOS. La cautelar iniciada por el abogado Varela Álvarez ante la Comisión Interamericana logró acompañamiento de letrados de otros países.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La situación del gendarme argentino Nahuel Gallo, detenido ilegalmente por el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, sigue siendo angustiante y por eso más abogados, de distintos países incluso, se sumaron al reclamo que inició un letrado mendocino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El abogado Carlos Varela Álvarez elevó el pasado 15 de diciembre una medida cautelar para que la CIDH interviniera ante Venezuela, para conocer el paradero de Gallo, su estado de salud y que se le brinde el derecho a defensa, ante la justicia de ese país. Ahora, 24 abogados reforzaron la solicitud con una petición ante ese cuerpo de la OEA, para exigir la inmediata liberación del cabo catamarqueño que prestaba servicios en el Escuadrón de Gendarmería de Uspallata.

Tanto este recurso, como la medida cautelar inicial, sumaron el consentimiento de María Alexandra Gómez, la esposa de Gallo, este 25 de diciembre. Por lo que cuenta con todos los avales necesarios para que la CIDH apruebe su trámite y actúe ante el gobierno de Venezuela.

"Se ha presentado una Petición, ya como demanda internacional contra Venezuela por su detención arbitraria y en su calidad de detenido desaparecido desde el 8-12-24. Esta presentación tiene como objetivo fortalecer la Medida Cautelar 1401-24, de la que aún no hay respuesta y presentar el caso de Gallo, a los fines de su tratamiento integral", explicó el abogado Varela Álvarez.

En el texto también se cita al último fallo de la Justicia Federal de Mendoza, del pasado lunes, y la denuncia inicial que realizó en Venezuela la suegra de Gallo, la abogada Yalitza García, el 10 de diciembre.

Respaldo internacional

La petición cuenta con el respaldo de la primera Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH (2017-2023), la académica hispano-argentina Soledad García Muñoz; y los abogados Pablo Donnangelo (Uruguay) y Víctor Álvarez (Perú).

Desde Mendoza se incorporaron las firmas de los letrados: Enoc Ortiz, Gonzalo de Aracama, Ignacio Aragonés, Mario Redigonda, Carlos de Casas, Simón Casnati, Brisa Lezcano, Nora Gomina (ex Secretaria de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza), Alejandro Acosta, Josué Varela, Juan Pablo Miranda, Juan Ferrari, Ignacio Boulin, Lucas D Fallet y Juan José Greco.

Y se suman por la Ciudad de Buenos Aires: Ignacio de Casas, Valeria

Continúa en página 2

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

Calorías, azúcares y grasas, con cambios en los octógonos negros

CONSUMO. El Gobierno nacional introdujo cambios en la Ley de Etiquetado Frontal de los productos. Las modificaciones alcanzan la forma en que se calculan los excesos nutricionales. Sólo se informarán ingredientes añadidos. PÁGINA 5

TESTIMONIO. María Alexandra Gómez García dijo que un exembajador argentino la incriminó en situaciones irregulares. "Todo es falso", aseguró.

La mujer de Gallo: "No sabemos si está bien de salud, si está comiendo"

EN FAMILIA. Nahuel Gallo con su mujer, María Alexandra Gómez García, y su pequeño hijo. Desde el 8 de diciembre no hay noticias del gendarme desaparecido.

María Alexandra Gómez García apuntó contra las declaraciones del diplomático, quien habló de situaciones irregulares. Además contó que no tiene noticias sobre el destino de Nahuel Gallo desde el 8 de diciembre, cuando quiso ingresar a Venezuela.

María Alexandra Gómez García, la esposa del gendarme argentino detenido desde hace dos semanas en Venezuela cuando quiso ingresar al país, dijo este jueves que el exembajador en Caracas Oscar Laborde la puso en peligro a partir de dichos falsos sobre sus actividades.

"El exembajador, bajo toda su irresponsabilidad, hizo dichos sobre mi. Sobre que yo no existo, sobre que Nahuel y yo nunca hemos tenido un hijo. Que Nahuel está casado con otra mujer en Argentina. Diciendo que acá en Venezuela yo soy una líder opositora, un montón de cosas que a mí me ponen en peligro porque aparte todo es falso", declaró la mujer durante una entrevista con radio Futurock.

"Yo hace seis años que me fui de Venezuela, que no hago vida política venezolana. Yo soy una persona que vino a Venezuela, que estoy acá en mi ciudad natal porque mi mamá se vio muy enferma. Y que más allá de los viajes, mi retorno a Argentina se fue postergando por un tema económico y por un tema de que Nahuel quería venir a visitar Venezuela", agregó Gómez García.

La mujer contó que desde el 8 de diciembre, cuando Nahuel Gallo quiso ingresar a Venezuela a través de un paso fronterizo desde Colombia, no tiene noticias de él.

"Nahuel fue detenido el 8 de diciembre en lo que sería de migración de San Antonio del Tachira. La idea era pasar Navidad juntos y regresarnos antes del 30, antes de Año Nuevo. Tenemos un pasaje vigente para regresar el 30 a Argentina", explicó Gómez García, quien vive junto a su esposo en Luján de Cuyo, en la provincia de Mendoza.

Cuando surgió la posibilidad de que Gallo viajara a Venezuela, ella visitó una sede del Departamento de Extranjería local para conocer cuáles eran los requisitos y los documentos que debía completar. "Toda la documentación vigente, más una carta de invitación notariada y visada por un abogado", fue la respuesta que recibió.

"Nosotros no tenemos ningún tipo de información de Nahuel desde el día 8. Desde ese día a las 7.57 que Nahuel me dijo que se lo estaban llevando para una segunda entrevista, nada. Desde ese día nada, ni siquiera donde está, si está comiendo, si está bien de salud. No sabemos nada", reiteró sobre la ausencia de información que es moneda corriente desde la detención del gendarme argentino.

Por sus declaraciones, la mujer dio a entender que tampoco tiene mucho contacto con la familia de Gallo, que según se conoció le hizo llegar una carta al gendarme a través de la gestión del exembajador Laborde y de Juan Grabois.

"Lo único que se por parte de su familia, es que ellos intentaron enviarle una carta a Nahuel. Una carta de tranquilidad donde le dicen que nosotros estamos bien, trabajando para poder sacarlo. Pero más allá de saber sobre la gestión que se hizo, no se nada", dijo.

Por último, insistió con el papel que Laborde está teniendo en la situación, y le hizo un pedido.

"Todo lo que esta gestión que están haciendo, si de verdad lo están haciendo con el corazón en la mano y lo están haciendo de verdad, que nos ayuden y que digan dónde está Nahuel. Si ellos saben dónde está Nahuel que lo digan. Es lo más importante", concluyó la mujer.

Gendarme: el reclamo mendocino...

VIENE DE TAPA

Corbacho y Pablo Fappiano. También el exvocal del Tribunal de Impugnación de Tucumán, Enrique Pedicone y el abogado cordobés Francisco Lavisse.

La petición

Los abogados explican que la Petición se ajusta a la normativa del Artículo 31 de la CIDH, que habilita agotar los recursos internos, con el argumento de que "no se haya permitido al presunto lesionado en sus derechos el acceso a los recursos de la jurisdicción interna, o haya sido impedido de agotarlos".

"Esta es la situación de Nahuel Gallo de quien el Gobierno de Venezuela se niega a dar información sobre su paradero a pesar de haber reconocido su detención. Por ello resulta imposible para esta persona el acceso a la justicia local. Su suegra abogada, ya hemos mencionado sólo ha hecho una presentación o denuncia sin respuesta alguna, para saber dónde está, por tanto tampoco es posible acudir a esa presentación que ha quedado sin respuesta ni recursos por intentar", sostiene el escrito.

Y afirman que "se haya en el peor de los mundos posibles; sin saber por qué está detenido y dónde, sin abogado, sin examen médico, sin saber de su familia y sin contacto consular porque Argentina no tiene relaciones diplomáticas con Venezuela".

Luego, indican que "las autoridades venezolanas como consta en la documentación que se ha enviado en la Medida Cautelar 1401-24 reconocieron su detención sin informar dónde está detenido y sus declaraciones sólo fueron agraviantes para él y Argentina".

"Por otro lado las autoridades argentinas desde el Presidente, Cancillería y Ministerio de Seguridad hicieron fuertes declaraciones sobre las autoridades venezolanas y su régimen, las que obviamente alejan las partes en esta situación donde al no haber relaciones diplomáticas, sólo queda la buena acción de terceros", añade el texto para justificar su actuación independiente.

"Entendemos que es aceptable la excepción de agotamiento de recursos internos, toda vez que ni en Venezuela se ha podido tomar contacto con Gallo, ni la abogada García ha tenido respuesta de su única presentación y en las condiciones establecidas a Nahuel Gallo le resulta imposible acceder a la jurisdicción", sostiene y afirman que el gendarme "es un detenido desaparecido reconocido por el Estado de Venezuela".

Punto por punto
La petición ante la CIDH

1. Tenga por presentada la petición en favor de Nahuel Gallo, ciudadano argentino detenido arbitrariamente y en condición de detenido desaparecido por las autoridades de Venezuela desde el 8.12.24.

2. Acepte la misma y tenga por adjuntada esta petición a la Medida Cautelar 1401-24, acotada exclusivamente a Nahuel Gallo y resuelva positivamente las acciones que estime pertinente, en especial la exhibición e información del lugar de detención y acusación que pesaría sobre Nahuel Gallo.

3. Tenga por común toda la prueba presentada en la Medida Cautelar en esta petición.

4. Acepte esta Petición bajo el amparo de la Resolución 4/23 de esta Ilustre Comisión.

5. Admita la misma y recomiende la inmediata libertad de Nahuel Gallo y el resguardo de todos sus derechos que hemos invocado y aquellos que esta Ilustre Comisión determine.

El Gobierno denuncia por traición a la patria a Laborde

El gobierno de Javier Milei denunció ayer al exembajador en Venezuela, Oscar Laborde, quien está realizando gestiones por el gendarme detenido ante el régimen de Nicolás Maduro, por el presunto delito de traición a la patria. Lo acusa de tener "la evidente intención de exponer argumentos políticos para perjudicar el rol de gobierno argentino en la protección del Gendarme cuya desaparición forzada se reclama".

La presentación judicial fue realizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, comandado por Patricia Bullrich. "Actuó en contra de los intereses del país para sostener la justificación de la desaparición forzada de un nacional argentino, arrogándose facultades diplomáticas que solo pueden ejercer los representantes de la Cancillería Argentina", apuntó.

"Se denuncia al ex embajador Oscar Alberto Laborde, por haber traicionado los intereses de la Nación Argentina, en un caso que resulta de una gravedad institucional inusitada en el concierto internacional de los países, obrando con la evidente intención de exponer argumentos políticos para perjudicar el rol de gobierno argentino en la protección del Gendarme cuya desaparición forzada se reclama", sentenció el Ministerio.

Previamente, Bullrich había cuestionado este lunes en duros términos al exembajador y reveló que la Justicia argentina reclamó a través de una resolución que el régimen de Maduro muestre cómo está Nahuel Gallo.

"Hay argentinos que se han quedado allá, que son personeros del régimen, como Laborde. Fue embajador del kirchnerismo. Sacan declaraciones diciendo que no se presentaron todos los papeles, justifican que haya un argentino desaparecido. La verdad es que da vergüenza ajena que haya sido una persona que representó en algún momento a la Argentina como embajador", planteó la titular de la cartera de Seguridad en una entrevista que brindó a LN+.

En ese marco, la cartera se Seguridad cuestionó: "El ex embajador de la República Argentina ante la República Bolivariana de Venezuela Oscar Alberto Laborde -designado por el entonces presidente Alberto Fernández-, inició sin ningún tipo de autorización oficial gestiones internacionales contactando a la familia del Gendarme en Argentina, a fin de entregarle 'una carta' a Nahuel Agustín Gallo, con la colaboración del Gobierno de Venezuela".

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 27/12/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Mendoza

DATOS. Gabriela Testa destacó la importancia del Observatorio Turístico como una herramienta técnica que permite medir y fortalecer el turismo en Mendoza.

Observatorio turístico: qué es y qué proyecta para Mendoza

TURISMO. Pese a un año complejo desde todos los puntos de vista, desde el Emetur esperan cerrar este 2024 con bajas menores a las pensadas a inicios del año. Cómo se recaban los datos y cómo funciona una herramienta clave para entender y potenciar el sector con estrategias efectivas.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El Observatorio Turístico de Mendoza es una herramienta que desde hace varios años se utiliza para mejorar la información y las campañas en torno al turismo que llega a la provincia. Aquí, el Ente Mendoza Turismo (Emetur) no solo recaba datos de distinta índole sino que transparenta toda la oferta formal del sector. Entre otros objetivos, se busca medir las principales áreas del sector para poder mejorar la promoción, las políticas públicas así como los recursos que el Estado destina a incentivar la llegada de visitantes.

En palabras de Gabriela Testa, directora del Emetur, Mendoza es la única provincia que posee un Observatorio formado por un equipo técnico y especializado que se nutre con datos propios así como con información externa. El turismo en la provincia es diverso no solo con relación a los departamentos sino también a las actividades que se pueden experimentar así como a los tipos de público que la visitan. Esto implica una complejidad mayor a la hora de realizar estadísticas y mediciones, pero al mismo tiempo es una fortaleza que hace que la provincia pueda mantener una ocupación relativamente estable más allá de los periodos de vacaciones o fines de semana largos.

En un año en el que el turismo salió desfavorecido por razones varias entre las que se destacan la recesión económica, el encarecimiento de Argentina y el abaratamiento por devaluación de Brasil y Chile, los empresarios del sector miran con preocupación el futuro. Aunque concedió la baja y las dificultades, Testa expresó que el 2024 finalizará con una cantidad promedio de turistas relativamente estable. El asesor de la presidencia del Emetur, Marcelo Montenegro, apuntó que luego de un comienzo de año con las peores perspectivas, el turismo se restringió –como lo hizo toda la economía-, pero que en general se ha sostenido y que en ese contexto ha sido "bueno".

En función de las estadísticas recabadas en los últimos años, los funcionarios del Emetur explicaron que más allá de los picos de temporada y de años que han sido extraordinarios, Mendoza tiene un promedio de capacidad ocupada en torno al 50%. Luego de un 2022 y de un 2023 atípicos y con gran expansión turística por la salida de la pandemia primero, el previaje y el dólar barato después, las plazas locales terminarán 2024 en torno a la ocupación histórica promedio. "No negamos que vaya a terminar con una disminución, pero no será mayor a los 8 puntos", calculó Testa y remarcó que la caída se debe a factores exógenos al destino. En este sentido también concedió que en función de los costos y un menor flujo de personas, los empresarios del sector pueden haber visto resentida su rentabilidad en líneas generales.

Tanto la provincia como el país han sido afectados por la recesión económica nacional y por la diferencia cambiaria que este año impactó fuerte en los precios locales. Al tiempo que el peso se apreció, tanto el chileno como el real se depreciaron y eso acrecentó la diferencia a la hora de elegir. De hecho, según cálculos realizados por los técnicos del Emtur, Mendoza está 115% más cara para chilenos y brasileños de lo que estaba hace un año. Pese a esta situación que podría ser coyuntural, Mendoza tiene mucho para ofrecer a los turistas nacionales (mayoría) e internacionales.

"Este año han inaugurado varios hoteles en la provincia y creemos que los inversores que apuestan por la provincia, han realizado sus cuentas y sus deberes", expresó Montenegro. Las recientes aperturas son vistas por los funcionarios como apuestas por el destino que es diferente a la de la inversión en agencias de viaje, turismo aventura o transporte, con barreras de entrada más bajas. Dentro de estas nuevas apuestas, el turismo de alta gama es una fortaleza para la responsable del Emetur debido a que, entre otras cosas, se ha medido que gastan un 30% más que el resto de los visitantes. Sin embargo, Testa destacó que Mendoza posee turismo de naturaleza con la montaña como principal atractivo así como es fuerte en el segmento de eventos y congresos (la provincia se lució en septiembre, octubre y noviembre).

> "Según cálculos realizados por los técnicos del Emetur, la provincia de Mendoza está 115% más cara para chilenos y brasileños de lo que estaba hace un año atrás"

Datos para mejorar

Gabriela Testa, Marcelo Montenegro y parte del equipo técnico del Observatorio turístico, mostraron a Los Andes el trabajo que realizan para recabar y elaborar datos fiables en un área de gran complejidad. De este modo, a nivel nacional se trabaja con los datos de la Encuesta de Hogares del Indec y la de ingreso de turistas internacionales de este mismo organismo. Además, el Ente se nutre con información aportada por migraciones no solo en el aeropuerto El Plumerillo sino en el Paso Internacional Cristo Redentor al tiempo que trabajan en colaboración con algunos municipios. Por otra parte, los profesionales del área realizan proyecciones y cálculos en función de los datos de plataformas virtuales como tripadvisor o booking así como de las reservas hoteleras locales.

Así, el Observatorio puede realizar proyecciones y anticipaciones bastante cercanas a lo que sucede en la realidad. Cada seis meses, en tanto, se publica una encuesta consolidada en función de lo que realmente pasó con datos que se obtienen a través de encuestas a 100 establecimientos de distintos puntos, tamaños y segmentos de la provincia. "Para conseguir la información contamos con un sistema colaborativo en el que aportan los municipios y también las organizaciones", apuntaron los funcionarios del Emetur.

Debido a que "Mendoza no tiene una sola foto" con relación al turismo y que hay varias patas que aportan al sector, desde el Gobierno explicaron que más allá de la estacionalidad de las vacaciones, la provincia tiene una temporada extendida y que al turismo de verano, montaña y bodegas se suma el de fiestas, eventos y deportes entre otros. Así el objetivo del Observatorio es no estar a ciegas ni dejarse llevar solo por interpretaciones sino elaborar datos lo más objetivos posibles para aportar al sector. Por este motivo, este año elaborarán el segundo anuario y el área se apresta a realizar durante este temporada una caracterización de los turistas que se van de Mendoza con el fin de saber qué hacen, que comen, cuánto se quedan, con quién viajan, etc.

NUTRICIÓN. Según la nueva normativa, los alimentos ultraprocesados continuarán teniendo la misma cantidad de octógonos.

Los octógonos negros: cambios en el etiquetado frontal de los productos

CONSUMO. La principal modificación apunta a que, ahora, sólo se informarán los ingredientes añadidos para la elaboración. Estándares internacionales.

El Gobierno nacional concretó cambios en la Ley de Etiquetado Frontal que, entre otras cuestiones, se hizo popular a la hora de comprar por la aparición de los octógonos negros en paquetes de alimentos y bebidas con información de exceso de azúcar, grasas, sodio y calorías.

A través de la disposición 11.362/2024, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) dispuso una revisión del manual de aplicación de la normativa sancionada en 2021, en el que uno de los cambios importantes es que los sellos negros solamente informarán los ingredientes que se añaden para la elaboración de un alimento, es decir, cuánto más azúcar, sodio, grasas, y calorías tiene, además de los que de por sí ya tiene.

Por ejemplo: si una mermelada o jugo de durazno tiene el azúcar natural de esa fruta, lo que de ahora en más se informará es cuánto de azúcar, sodio o grasas se le añade a su producción, siguiendo los estándares internacionales. Es, entonces, un cambio en la forma de cálculo de los excesos de nutrientes.

¿Cómo se aplicará esto en las etiquetas? Los productos que ya están etiquetados bajo el manual anterior continuarán a la venta hasta que se termine con su existencia, y las empresas, de ahora en más, deberán adecuarse al pedido del agregado de ingredientes.

Otra modificación va por el lado de la publicidad, según la disposición 11.378/2024. Los productos que tienen al menos un sello de advertencia (incluyendo en estos las leyendas precautorias sobre edulcorantes y/o cafeína), no podrán promocionarse dirigidos de manera específica a los menores de 16 años.

En detalle
Productos con rotulado nutricional

Los productos que deberán presentar la declaración de rotulado nutricional frontal son los que:
- Estén formulados, elaborados, y envasados en ausencia del cliente.
- Tengan agregado de azúcares y/o sodio y/o grasas como ingredientes propiamente dichos o como parte de otros ingredientes de la fórmula.
- Las cantidades de azúcares añadidos, grasas saturadas, grasas totales, sodio y/o energía en el producto listo para el consumo (preparado de acuerdo a las instrucciones del fabricante, si corresponde) sean iguales o superiores a los límites establecidos por el Decreto N°151/22.
- Todos los alimentos y bebidas en los cuales la normativa exija información nutricional.
- Del mismo modo, todos aquellos alimentos y bebidas analcohólicas que contengan edulcorantes y/o cafeína deberán declarar la o las leyendas precautorias pertinentes, independientemente si exceden los límites establecidos para los nutrientes críticos y/o energía.

Las modificaciones realizadas por el Ministerio de Salud alcanzan la forma en que se calculan los excesos de calorías, grasas y azúcares.

Queda prohibido publicitar, promocionar y/o patrocinar alimentos y bebidas analcohólicas envasados dirigidos especialmente a niños y adolescentes, entendiendo a estos como menores de 16 años.

Se considerará publicidad, promoción y/o patrocinio dirigido a niños y adolescentes cuando en la comunicación se encuentren "elementos que resulten de interés y atractivo para estos", es decir cuando se apelen a hábitos, comportamientos, estilos de vida, lenguaje, colores, bandas sonoras y/o temas que despierten interés en los niños y adolescentes.

"No se considerará publicidad, promoción y/o patrocinio dirigido especialmente a niños y/o adolescentes cuando en la comunicación se encuentren, de manera enunciativa, pero no limitativa la presencia de niños y adolescentes, elementos infantiles, mascotas, personajes de propiedad de la empresa o marcas registradas, entre otros. La presencia de estos elementos en una publicidad no determinará la franja etaria a la cual está dirigida la misma ya que se debe tener en cuenta el relato publicitario", aclaró la Anmat, en referencia al aspecto de las etiquetas.

Dudas por accionar del SAG con el ingreso de yerba mate a Chile

LAS VACACIONES. Los controles en el complejo Los Libertadores son exigentes y surgieron dudas con uno de los productos típicos del consumo de los argentinos. El listado de lo que se puede llevar sin problemas.

A la hora de viajar a Chile este verano, hay que tener en cuenta los controles de la Aduana en el complejo Los Libertadores. El Servicio Agrícola Ganadero (SAG) suele ser estricto en cuanto a los controles y el cumplimiento de las declaraciones juradas.

Una duda que surgió en los últimos días apunta a la yerba mate, tan esencial para los argentinos en su consumo cotidiano. Algunos viajeros mendocinos denunciaron que los funcionarios chilenos les revisaron los paquetes y/o chequearon los recipientes para constatar que, efectivamente, se trata de la planta en su estado puro o industrializado (cerrado) y no de otras sustancias o hierbas ilícitas.

Y resurgió una vieja duda: ¿se puede ingresar a Chile con yerba mate?

El SAG chileno sí permite que los viajeros ingresen al país vecino con yerba mate, siempre que sea para consumo personal o familiar. "Si son 10, 20 paquetes, ya saben que se trata de personas que van a vender allá y ahí actúan", indicaron a Los Andes fuentes que siguen de cerca los controles aduaneros.

De todos modos, puede suceder que los funcionarios chilenos revisen los paquetes o recipientes para evitar que las personas oculten drogas o sustancias que se presentan como "medicinales" o "saborizadas" y no están permitidas del otro lado de la cordillera.

Lo recomendable, entonces, es llenar la declaración jurada del SAG y aclarar que se lleva yerba mate con el fin de adelantarse a eventuales sanciones y pago de multas. Se puede consultar a un inspector de control en la frontera si es necesario, en caso de demoras o malentendidos.

Productos que se pueden ingresar

Según el SAG, están permitidos: platos preparados/sándwiches con hortalizas frescas, incluido el tomate, de preparación industrial o casera, y que se encuentren listos para consumo, podrán ingresar verificando dicha condición. No se autoriza la fruta bajo esta misma condición. Si contienen carne debe estar cocida y sin hueso.

Las hortalizas frescas lavadas y sanitizadas para preparación de ensaladas, listas para el consumo, podrán ingresar verificando ausencia de plagas. No se autoriza la fruta fresca bajo esta misma condición.

Vegetales congelados mediante IQF -18° C o Block, condición a verificar en el rotulado, pudiendo llegar al punto de ingreso en proceso de descongelación. (Ejemplos: frutas, hortalizas, legumbres, granos y tubérculos).

Frutas y hortalizas cocidas, confitadas, en almíbar y en conservas. Frutas y hortalizas en salmuera, en vinagre, en aceite u otros preservantes (ejemplo: pickles de aceituna, cebollas, pepinillos, otros similares).

Frutos secos o granos secos tostados y/o salados (ejemplo: café, cacao, maní, almendras, avellanas, castañas de cajú, pistacho, etc.). Frutos secos molidos, triturados o laminados (ejemplo: almendras y nueces).

Los mix de frutos secos, sometidos a un proceso de tostado y/o salado, pueden ingresar.

Aliños secos y molidos (ejemplo: orégano, clavo de olor, canela, coco rallado, pimienta, etc.).

Condimentos secos y enteros que podrían ingresar tras revisión física verificando ausencia de plagas.

Todas las infusiones listas para consumo, que contengan trozos de fruta, flores, semillas, corteza y otras partes vegetales que se encuentren secas o deshidratadas.

Las bebidas alcohólicas, en envases etiquetados y sellados, dotados de un dispositivo de cierre no recuperable, que no sean destinadas a comercialización y que provengan como parte del equipaje de pasajeros, pueden ingresar con un límite máximo de 30 litros por cada tipo de producto (vino, licor, cerveza) y por persona que declara (mayor de 18 años).

Jugos, pulpas de frutas y hortalizas con o sin semillas.

Mermeladas, dulce de membrillo.

Aceites vegetales., harinas, sémolas, azúcares y cereales expandidos.

COLAS EN EL PASO. Una postal habitual, por los controles en el complejo chileno.

Cuatro empresas buscan quedarse con millonaria obra cloacal en Guaymallén

INFRAESTRUCTURA. El presupuesto es de casi $5.000 millones y se financiará con fondos del resarcimiento por la promoción industrial.

PROYECTO. El colector cloacal Tirasso beneficiará a cerca de 88.000 habitantes.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

Una ambiciosa obra convocó a empresas que quieren ejecutarla luego de que Aguas Mendocinas (Aysam) llamara a licitación. Fueron cuatro ofertas las que se presentaron ayer para realizar una obra hídrica de instalación y remodelación de cloacas en Guaymallén por más de $4.900 millones (IVA incluido).

Los fondos saldrán de lo de los U$S 1.023 millones del resarcimiento por los perjuicios de la promoción industrial. Las propuestas rondaron entre los $5.300 a los $6.300 millones.

Constructora San Guillermo S.A, Hugo del Carmen Ojeda, Corporación del Sur S.A y Laugero Construcciones S.A fueron las firmas que llegaron ayer a las 10 a las oficinas de Aysam.

La empresa que presentó el presupuesto más bajo fue Constructora San Guillermo, que propuso realizar la obra a cambio de $5.561 millones como oferta básica, más una oferta alternativa que incluso es más baja, de $5.346 millones.

Hugo del Carmen Ojeda sólo presentó una oferta básica de $5.801 milones; mientras que Laugero ofreció dos alternativas pero con el mismo monto: $5.818 millones.

Por último, Corporación del Sur también presentó una sola oferta y superó la barrera de los $6.000 millones: en total, el presupuesto presentado fue de $6.350 millones.

Es importante destacar que no por ser la oferta más baja es la que terminará "ganando" la licitación, sino que ahora comienza una etapa de análisis y orden de mérito en la cual una comisión del Gobierno encargada de las licitaciones, comparará antecedentes y propuestas de cada uno de los oferentes, y luego decidirá quién será la adjudicataria de dicha obra.

La obra

Los trabajos en el colector cloacal Tirasso buscarán beneficiar a más de 88.000 habitantes de las cuencas de Buena Nueva, Villa Nueva y Capilla del Rosario, con la instalación de una nueva red de agua potable y la renovación completa del colector.

La infraestructura abarcará un tramo desde calle La Purísima y Belgrano hasta calle Tirasso y Profesor Mathus, mejorando el funcionamiento y permitiendo el uso futuro de este colector como aliviador del colector Estrada, el cual también será renovado.

Las tareas de renovación se realizarán con tubería de PRFV o PEAD de 700 mm de diámetro, alcanzando una longitud total de 3.220 metros . Adicionalmente se ejecutará una nueva red de agua con cañerías de PVC K10 de 200 mm de diámetro, en un tramo aproximado de 2. 500 metros. La obra también incluye la realización de tres cruces ferroviarios y de un canal aluvional.

Con un plazo de 450 días corridos, esta obra representará una "inversión significativa en la calidad de vida de los mendocinos, fortaleciendo la infraestructura de agua y saneamiento y garantizando un servicio eficiente y seguro para las generaciones futuras".

Otro proyecto con los fondos del resarcimiento

Por otro lado, Aysam abrirá hoy los sobres con las ofertas de las empresas para realizar la colectora cloacal "Máxima Junín", en el departamento del este mendocino, también con recursos de lo que iba a ser la fallida obra de Portezuelo del Viento.

En este caso, la empresa estatal informó que la inversión estimada es de U$S 7,1 millones ($7.448 millones al tipo de cambio oficial) para un proyecto que consiste en la ejecución de las obras necesarias para la "recolección y transporte de los líquidos cloacales, principalmente de las cuencas ciudad de Junín e Ingeniero Giagnoni, entre otras".

El plazo de ejecución en este caso es de prácticamente un año y medio (540 días corridos) para una obra que buscará beneficiar al fin del periodo de diseño a más de 21.000 habitantes.

La misma consiste en la ejecución de la nueva colectora cloacal máxima Junín, en el tramo comprendido desde el actual establecimiento depurador hasta la planta depuradora San Martín. Esto permitirá sacar de servicio la actual zanja de oxidación que recibe los líquidos cloacales provenientes de la ciudad de Junín y tratar el efluente residual en la depuradora San Martín.

La nueva colectora será de PVC cloacal de diámetros variables (400, 500 y 630 mm), tendrá una extensión de 14.100 m y 100 bocas de registro.

En su extensión, cruzará 5 canales revestidos, las vías del ferrocarril, una ruta provincial y una ruta nacional.

33% del resarcimiento

El Poder Ejecutivo ya comprometió U$S 339,4 millones de los U$S 1.023 millones que anteriormente iban a ser destinados al levantamiento de la megaobra Portezuelo del Viento, que cayó en desgracia por impugnaciones del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (Coirco).

Las obras están en diferentes estadíos, y no todas están próximas a ser licitadas.

Desde la subsecretaría de Infraestructura, explicaron que de ese total, son obras por U$S 296 millones las que están en condiciones de ser licitadas antes de marzo del 2025; y que el resto son obras "en cartera de proyecto", pero que prácticamente tienen aseguradas su financiamiento para realizarse.

SUTE podría judicializar la fusión de los centros educativos para jóvenes y adultos

CONFLICTO. El sindicato pidió que la DGE suspenda el plan para reestructurar los Cejba y Cens. El Gobierno escolar no dará marcha atrás y defiende la medida.

El Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (Sute) denuncia que la unificación de Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos de nivel Primario (CEBJA) y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) que puso en marcha la Dirección General de Escuelas (DGE) hace una semana, producirá cierres de establecimientos y dejará a docentes en la calle. El gobierno escolar mantendrá el plan en marcha.

El lunes pasado, el sindicato docente protestó en el ingreso Sur de la Casa de Gobierno y entregó un petitorio al ministro de Educación, Cultura e Infancias y Director General de Escuelas, Tadeo García Zalazar, para que suspenda la reestructuración de la modalidad.

"El Gobierno está cerrando escuelas bajo la figura de lo que ellos denominan fusión. Tendrán menos acceso a terminar la secundaria o la primaria", aseguró el secretario gremial del Sute, Gustavo Correa, a este medio.

Y vinculó esta situación con la inseguridad. "Lo que nos ha pasado en muchos casos es que los pibes no van a otro barrio por problemas de bandas. Lo vemos todos los días con hechos delictivos, vinculados a los ajustes de cuentas. En las escuelas lo percibimos porque son una caja de resonancia de lo que ocurre en la sociedad", apuntó.

"La política que tiene el Gobierno para contener a esos chicos es cerrarles las escuelas, sin ningún criterio. No hay criterio para poder hacerlo, en ningún sentido práctico", criticó.

Correa manifestó que "en el medio quedamos los docentes. A los suplentes se les dará de baja, que es lo que plantea el Gobierno, y los titulares quedarán a disponibilidad y serán reubicados". "Lo más grave de esta situación es que destruyen la modalidad de Jóvenes y Adultos, con esta lógica de que achicando, ahorran y mejoran lo que ellos llaman calidad educativa", dijo.

Esperarán a que el Gobierno responda el petitorio pero no descartan realizar alguna medida judicial.

Desde la DGE explicaron a través de un comunicado que el fin de la reestructuración es "optimizar los recursos existentes y garantizar el servicio educativo y la trayectoria completa de los estudiantes que se encuentran cursando en esos espacios".

Según informaron, el nuevo esquema contempla cambio de lugar físico o la conversión del centro educativo en "aula anexa, conservando tanto los cursos y divisiones de cada centro, como los agentes comprendidos, las horas cátedra y el cargo, conforme a la situación de revista que los docentes poseen al efectivizarse la fusión".

El director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Érico Arias, indicó que el objetivo es jerarquizar a las instituciones educativas, fortaleciendo la gestión y dando respuesta a las demandas del contexto actual.

Por ello se crearán 11 cargos de maestros secretarios y, en el marco del Concurso de Jerarquía Directiva 2025; otros 7 cargos de dirección. También se crearán 41 cargos de vicedirección, que van a potenciar el rol directivo, que en esta modalidad no existía, aseguran.

Además, se avanzará en el fortalecimiento de los equipos de orientación, administrativos, y de horas institucionales para generar nuevos proyectos.

Sobre la situación de los docentes suplentes, que es parte del reclamo del Sute, desde la DGE respondieron que "los suplentes tienen como función reemplazar a un titular" y aclararon que "si la fusión genera una reestructuración que absorban sólo los titulares, los suplentes no deberán suplir a nadie. Vuelven a su espera y cumplirán su función cuando deban hacerlo".

EN LA MIRA. Habría decenas de víctimas, la mayoría empresarios reconocidos de la zona. No hay denuncias judiciales porque, se estima, el dinero invertido y estafado no puede ser justificado.

Estafa piramidal en San Martín: una millonaria cadena de dólares

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

ESTRATEGIA. La propuesta original consistía en invertir dólares a lo largo de 20 meses y luego retirar el capital acumulado.

La historia es larga, compleja y hasta absurda, pero interesante y hasta bastante acorde a algunas otras historias ocurridas en San Martín y la región. Porque, a fuerza de ser sincero, la región se ha prestado a estas maniobras de inversiones en mercados marginales.

Como no hay denuncias formales en la Justicia ni víctimas (o victimarios) que quieran aportar sus testimonios, esta nota prescindirá de aportar nombres y datos que permitan identificar a sus protagonistas, pero la información es referida por varias fuentes y muy diversas, más allá de que puede contener algunas mínimas diferencias en cifras y fechas.

Todo comenzó hace más o menos un año y medio cuando un joven conocido en la zona, con referencias familiares confiables, comenzó a proponerle a algunos empresarios amigos a que invirtieran parte de su capital en una bolsa de dinero en Buenos Aires.

La inversión les proporcionaba seguridad y una taza en dólares del 5% mensual, una taza imposible en casi todos los mercados bancarios y bursátiles del mundo.

Solo se necesitaba invertir los dólares durante 20 meses antes de retirar el capital, obteniendo el "productivo" 5% mensual de ganancia.

Como ocurre históricamente en San Martín y casi todas las ciudades chicas, estas propuestas y negociaciones se realizaron en mesas de café o, mejor aún, en las mesas de algún minimarket de estación de servicio.

Como bola de nieve

Todo funcionó bien al principio y la satisfacción de los primeros inversores trajo a más inversores, que aportaron su capital y que aceptaron correr mayor riesgo, porque los primeros inversores habían arriesgado no más de 10 mil dólares, mientras que los siguientes aceptaron poner mucho más, de 200 mil para arriba.

Sistemáticamente los inversores cobraron, al comienzo, su 5%, sin inconvenientes. Pero en un momento todo se derrumbó.

Unos dicen que fue cuando, en noviembre, el gobierno nacional ofertó el blanqueo de capitales y varios de los inversionistas quisieron recuperar su dinero todo junto, para acogerse a este plan y su "agente de inversiones" no tenía forma de recuperar todo ese dinero para entregárselos.

Otra versión, que es la que les ha dado este "agente de inversión" a sus "clientes", es que hay una medida gubernamental que ha "bloqueado" ese dinero y que un estudio jurídico/económico de Buenos Aires está trabajando para desbloquearlo. Sin embargo, el "agente" asegura que el dinero está, existe y se recuperará, tarde o temprano.

Dónde está el "agente"

Lo que preocupa a los "inversores" es que, de buenas a primeras, el "agente", que frecuentaba esas mesas de café y los minimarket, dejó de ser visto y solo responde algún que otro mensaje o llamado.

Cuentan que un "inversor", que le había entregado al "agente" unos 60 mil dólares para que invirtiera, perdió la paciencia y la confianza y, para evitar perderlo todo, fue a visitar al "agente" a su casa (ubicada en un barrio privado) acompañado de dos muchachos robustos y, sin mucho preámbulo aunque sin necesidad de violencia, lo obligó a entregarle una camioneta RAM con la transferencia a su nombre, asegurándose así la recuperación del dinero.

Algunos temen por la vida del "agente" y justifican ese temor en el hecho de que han comenzado a verse algunos automóviles "sospechosos" alrededor de esas mesas que frecuentaba el "agente" y que aún frecuentan los "inversionistas".

Sin embargo, otros están más tranquilos aunque por razones también trágicas: "Hay que mantenerlo vivo, porque muerto es mucho más difícil que se pueda recuperar la plata".

La inversión les proporcionaba una taza en dólares del 5% mensual, una taza imposible en casi todos los mercados bancarios y bursátiles.

Flojitos de papeles

De todo, de tanto dinero, no hay nada escrito, nada firmado, nada de nada. "La plata de los que invirtieron, era dinero en negro. No tiene cómo justificarlo", dicen.

"Hemos escuchado estas versiones, como todos en la zona, pero no hay ninguna denuncia radicada por algo así, ni siquiera por algo parecido", confirmaron desde el Ministerio Público Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial.

"Puede ser que esto sea solo un gran rumor infundado, pero también puede ser que las víctimas no quieren denunciar porque no pueden justificar el origen de ese dinero y no quieren que la fiscalía les pregunte de dónde venía esa plata", sostuvieron.

En realidad, se advierte que el grueso de ese dinero no es producto de algún mercado ilegal, sino que es producto de comercio en negro, sin facturas ni documentos.

También es cierto que San Martín en especial, y la zona Este en general, son tierra fecunda para que prosperen este tipo de maniobras y negocios irregulares que, muchas veces, salen muy mal.

Pero ocurre que, cuando esos negocios salen bien, los que los realizaron no tienen problemas de contar la "inteligente manera" en que los hicieron pero, cuando salen mal, guardan el secreto para ellos, casi siempre por vergüenza pero también por temor.

"Conozco muchos, algunos simples comerciantes prósperos, que han metido plata en esas inversiones piramidales. A veces les ha salido más o menos bien y otras han perdido todo lo que pusieron. Pero, como es plata en negro y cuya pérdida no les cambia la vida, no hacen ni dicen nada", contó alguien del ambiente comercial en San Martín.

"Estoy viendo que la gran mayoría de los que ahora no pueden recuperar sus miles de dólares, siguen con sus planes de vacaciones sin ningún problema", advirtió.

Los que desmienten

Algunos de los mencionados como víctimas, se mostraron muy molestas con estas versiones y las desmintieron enfáticamente: "Mienten en forma sistemática los que están contando esto", dijo uno de los que supuestamente fue víctima de esta estafa. "No sé de donde ha salida ni quiero darle trascendencia, porque es agrandar una versión falsa y absurda", afirmó el mismo hombre.

En cambio otros, la mayoría, ni siquiera se toma el trabajo de desmentir los rumores. Dejan que las versiones corran. Porque para ellos ese no es el problema.

La clave es recuperar el dinero. Y para eso solo necesitan que el "agente de inversiones" esté sano, esté vivo y tenga capacidad para negociar y recuperar el capital que, según algunos arriesgados, podría llegar a los 25 millones de dólares.

El polémico consejo de Hebe Casado por el uso de pirotecnia

OPINIÓN. "Que los chicos se tapen los oídos", propuso la Vicegobernadora, pese a que hay una ley provincial que prohíbe el uso de estos elementos.

Al llegar las doce de noche, la Navidad que pasó trajo estruendos por todas partes por el uso de pirotecnia. Esto pese a que está prohibida por ley en Mendoza y que se han hecho innumerables campañas advirtió sobre la graves consecuencias que estos fuertes ruidos tienen sobre las personas con autismo, otras condiciones y también los animales.

Ante esto, la vicegobernadora Hebe Casado sugirió: "Hay que evitar el ruido, tener ese cuidado de que los chicos puedan tener algo que les tape los oídos".

Con esto se refirió a que la familia considere esta posibilidad y tome los recaudos necesarios.

"Hay que tener los cuidados pertinentes, no sabemos si va a ocurrir la explosión de un petardo, puede pasar o no, frente a estas situaciones los ciudadanos que tienen alguna dificultad deben protegerse porque no podemos estar en la puerta de cada ciudadano viendo si prende o no un petardo", subrayó.

Y en el mismo sentido comparó: "Pasa lo mismo con otras cosas, no podemos subir un policía a cada vehículo para controlar que cada persona sea respetuoso de no beber para conducir, las leyes están para cumplirse".

Los festejos de Navidad dejaron 11 lesionados este año por pirotecnia, de los cuales 6 (más de la mitad) fueron niños. Los chicos fueron atendidos en el Hospital Notti. El Ministerio de Salud informó que todos los casos fueron leves.

Ineludiblemente la prensa le consultó a Casado sobre la legislación vigente al respecto. "Hay una ley provincial a la que han adherido los departamentos en su mayoría, la ley está, lo que no significa que no haya ciudadanos que luego las incumplan".

Además agregó: "Se hicieron operativos y secuestros de pirotecnia en varios departamentos y seguramente haya más esta semana pero hay ciudadanos que la tienen en sus venidas y no se puede ir a cada vivienda".

Resaltó que igualmente ella tiene un pensamiento liberal y que cada uno tiene derecho a hacer lo que quiere con su dinero.

La funcionaria hizo estas declaraciones en la Legislatura, donde se presentaron los resultados del Plan Provincial de Salud 2024-2030.

Ya son seis los detenidos por el asesinato del nene de 10 años en Guaymallén

VIOLENCIA. Esta mañana fue apresado Cristian Pomar quien era intensamente buscado por la policía. Además, cayó otro sospechoso.

INVESTIGACIÓN. El domingo detuvieron a Octavio y Maximiliano Figueroa y Melisa Muñoz Figueroa, tres de los involucrados.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La policía detuvo a otros dos sujetos que eran buscados por su relación con el asesinato de Isaías Benjamín Rivas, el niño de 10 años que fue ultimado de un balazo en el pecho en un contexto de peleas entre bandas dedicadas a la venta de droga, el pasado domingo.

Uno de ellos fue identificado como Cristian Marcelo Pomar Moraga (31) que estaba en la mira de los investigadores desde el comienzo de la investigación, explicaron fuentes ligadas a la investigación.

Según dijeron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, Pomar se presentó ayer por la mañana en la Fiscalía 1 de Guaymallén acompañado por su hermano, ya que ambos habían sido señalados como autores de crimen, para radicar una denuncia por amenazas. Pero los uniformados lo detectaron y los detuvieron y, además le secuestraron un auto: el Peugeot 207 gris utilizado para el crimen.

Pero cuando se notificó la novedad a la Fiscalía de División de Homicidios se dispuso la detención de Cristian y la aprehensión del otro en averiguación de los hechos.

Minutos más tarde fuentes de Seguridad y de la Fiscalía de Homicidios informaron que se había sumado otro detenido, un hombre identificado como Leonardo Andrés Porras Díaz (29), quien fue detenido por personal de Homicidios en del interior del Asentamiento las Chacras, de Puente de Hierro, Guaymallén. El sospechoso fue interceptado cuando salía de una vivienda ubicada en la manzana B que luego fue allanada pero no se encontraron armas de fuego que pidieran haber sido usadas en el crimen.

Tanto Pomar como Díaz Porras fueron señalados por los mismos detenidos. Según la investigación Porras y Pomar iban en el Peugeot 207 gris en el que también estaba Nahuel Agustín Pérez (23), el presunto tirador.

De esta forma ya son 6 los detenidos por el asesinato del pequeño Isaías: el primero en caer fue Nahuel Agustín Pérez , quien fue detenido en Guaymallén horas después de crimen: a las 3.15, del lunes fue apresado por personal de la UID Guaymallén. Para los investigadores, Pérez sería el hombre que le disparó al menor, según testigos directos de caso.

Por la tarde desde el Ministerio de Seguridad se anunció la detención de tres hermanos: Octavio Nahuel Figueroa (19), Maximiliano Leonel Figueroa (23) y Melisa Muñoz Figueroa (25), quienes serian os ocupantes de uno de los dos vehículos que participó en el tiroteo.

Octavio fue detenido en el barrio Evelyn; Maximiliano, iba caminando por una calle barrio Fuerza y Progreso., cuando fue detectado; y Melisa, durante un allanamiento en el barrio San Vicente 3. Durante el procedimiento, los oficiales secuestraron un IPhone.

El 24 de diciembre por la tarde, la fiscal de Homicidios Claudia Ríos imputó a los cuatro como "coautores" de "homicidio agravado por uso de arma", delito que tiene penas que van de los 8 a los 33 años de prisión. Según trascendió, Pomar y Díaz correrían la misma suerte en las próximas horas, por lo que todos quedarán en la cárcel a la espera de la audiencia de prisión preventiva.

Dos hechos de violencia tras la muerte del nene

El asesinato del pequeño Isaías despertó una ola de violencia en algunas barriadas populosas de Guaymallén. De hecho, tras confirmarse el deceso de la víctima algunos familiares de menor marcharon hacia los barrios San Vicente VI y III y comenzaron a disparar a algunas viviendas donde vivirían el o los autores del homicidio.

Pero las cosa no se calmaron ni aun después de que fueran detenidos Pérez y los hermanos Figueroa.

Es que el 24, minutos antes del brindis navideño se produjo un nuevo tiroteo y esta vez resultaron quemadas tres viviendas de la manzana 6 l barrio San Vicente VI.

A esa hora, varios llamados al 911 habían llegado al lugar varios sujetos armados que comenzaron a disparar al frente de una vivienda donde residía Pérez y luego decidieron quemarla.

Personal policial fue desplazado al lugar y comprobaron que las llamas se habían extendido a las casas colindantes y la violencia entre agresores y agredidos no cesaba.

Antes de la Nochebuena se produjo un tiroteo en el barrio San Vicente VI y quemaron tres casas durante un ataque a la vivienda del principal acusado de la muerte.

Por lo que se desplazaron al lugar Bomberos Voluntarios de Guaymallén y Cuartel Central, como así también 6 binomios de disuasión urbana. Tras el trabajo de los bomberos, el saldo del siniestro fue tres viviendas afectadas y una de ellas, derrumbada.

Dos autos, disparos, un niño asesinado

El domingo 22 de diciembre, cerca de las 23.15, el niño junto a su madre ingresaron en el micro hospital de Puente de Hierro, Guaymallén y el médico detectó que el pequeño tenía una herida de arma de fuego en el pecho.

En ese lugar, la madre explicó al profesional que el chico se encontraba en la esquina de Ferrari y Montaro, en el Loteo Jofre manzana A, casa 21 de Guaymallén, cuando pasaron dos autos, uno negro y otro gris, cuyos ocupantes comenzaron a disparar, hiriendo al menor.

Ante la gravedad de cuadro -herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en tórax costado izquierdo- el paciente fue trasladado de urgencia por una ambulancia de SEC hacia al guardia del hospital pediátrico Notti, en estado crítico. Ni bien ingresó a la guardia, los médicos constataron que había fallecido.

Los primeros informes obtenidos por personal de Investigaciones ya señalaban a autor de hecho y que se habian producido varios disparos que salieron de varias armas. Una tía del menor indicó que, hace algunos meses, la policía había detenido al hermano del presunto autor de hecho y que la familia del detenido los culpaba creyendo que ellos habían hecho la denuncia de que el hombre vendía droga en la zona.

Según el relato de la tía Roció Tatiana Videla, quien estuvo ahí en el momento de los hechos dijo que "la Policía vino hace unos meses y se lo llevaron preso" y "ellos nos culpan a nosotros que denunciamos al sujeto de 27 años porque vendía droga en la zona".

También surgió otra versión distinta: el crimen no era en el marco de una pelea entre bandas por la venta de droga sino un problemas entre niños por la perdida de una tijera de podar.

Lo cierto es que, tras confirmarse el deceso de la víctima algunos familiares de menor marcharon hacia los barrios San Vicente VI y III y comenzaron a disparar a algunas viviendas donde vivirían el o los autores del homicidio.

Mientras tanto, cerca de las 3.15, personal de la UID Guaymallén procedió a la aprehensión de Nahuel Agustín Pérez, que se encuentra sindicado como presunto el autor del hecho.

Este joven fue llevado a la Comisaria 9 de Guaymallén y luego traslado al Polo Judicial, quedando a disposición de la fiscal de Homicidios Claudia Ríos.

Si bien una fuente policial indicó que no se había secuestrado el arma utilizada en el crimen, se esperaba que se realizara una prueba de barrido electrónico con el fin de detectar rastros de pólvora para determinar si el sospechoso había disparado un arma de fuego en las últimas horas.

Un niño de 7 años sufrió graves heridas al quemarse con alcohol

INCIDENTE. El pequeño, residente en Tupungato, fue trasladado al hospital Notti. Roció un balde donde se quemaban papeles.

Un niño de 7 años resultó con graves quemaduras tras quemarse cuando roció alcohol sobre un balde que tenía papeles encendidos.

El accidente fue reportado cuando el pequeño ingresó al hospital Las Heras de Tupungato, esta mañana, cerca de las 10.30, según informaron desde el Ministerio de Seguridad.

Según la información suministrada, el pequeño jugaba en el patio de la su casa y arrojó alcohol desde una botella a un balde con papel encendido, lo que provocó una combustión que culminó en la explosión del recipiente, de tal forma que las llamas alcanzaron al niño.

El menor fue trasladado al Hospital General Las Heras por un vecino, donde fue asistido y diagnosticado con quemaduras de tipo II en la zona abdominal y genital, por lo que dispuso su derivación inmediata al Hospital Notti para una atención especializada.

Por directivas del Ayudante Fiscal Carlos Frías, se llevaron a cabo las medidas de rigor y la intervención de personal del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) y de la Defensoría del Menor.

VANDALISMO

Detenidos por robar una farola en Ciudad

Los dos hombres fueron sorprendidos en Esquiú y Ramirez cuando intentaban robar una farola del alumbrado público. El hecho fue denunciado en el sistema "Ojos en alerta". Primero fue apresado un hombre de 43 años que intentaba ocultar la farola sustraída en una acequia del lugar. Luego detuvieron a un joven de 20 años que intentó escapar por los techos de las casas vecinas.

VIOLENCIA

Baleado mientras compraba en un kiosco

La víctima fue identificada como Juan Pablo Minacapelli (41) quien fue atacado por otro sujeto que le disparó, al menos, tres veces.
El hecho ocurrió a las 7 de ayer en Everest y Héroes de Malvinas, en Guaymallén, donde el agresor se bajó de aun automovil para disparar.
Minacapelli resultó herido en un pie y fue asistido por vecinos del lugar que lo trasladaron al Hospital Central.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

GRACIAS A LAS MARCAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ENCUENTRO

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gennela · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mallo · JC LORENZO · iselin AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

País

JUGADA. La decisión de Macri se da en un momento de tensión entre el Pro y La Libertad Avanza.

Jorge Macri se despega de Milei y desdobla la elección porteña

POLÍTICA. El jefe de Gobierno anunciará hoy que en la CABA se votará el 6 de julio. También busca eliminar las PASO. Fortalecer chances ante LLA.

Bernardo Vázquez
Especial para Los Andes

Este viernes, a las 8.15, el jefe de Gobierno porteño Jorge Macri anunciará el desdoblamiento de la elección en la ciudad de Buenos Aires y, en simultáneo, el envío de un proyecto a la Legislatura para suspender las PASO a nivel local. La decisión se interpreta como una jugada para fortalecer las chances electorales del PRO en la competencia abierta con los candidatos que postule La Libertad Avanza.

Si bien fuentes del gobierno porteño consultadas por Clarín evitaron oficializar la fecha de las elecciones legislativas del año que viene y aseguraron que "en estos momentos se están definiendo los detalles del anuncio de mañana", se filtró el día en que votarán los porteños. Será el domingo 6 de julio, casi un mes antes de la fecha en las que se realizarán las PASO a nivel nacional, el 3 de agosto, y tres meses y medio previo a las elecciones generales legislativas, que serán el 26 de octubre.

En paralelo, desde la sede de Uspallata, el jefe de Gobierno anunciará el envío de una iniciativa a la Legislatura para que se suspendan las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias a nivel local. Para aprobarla, el PRO necesita 40 votos en la Legislatura, exactamente dos tercios, por lo cual si convoca sesiones extraordinarias hará falta el apoyo del bloque libertario, comandado por Pilar Ramírez, cercana a Karina Milei.

La apuesta de Jorge Macri tiene como propósito principal mantener la mayor cantidad de legisladores posibles en el próximo comicio porteño. Pero sobre todo contener el avance en la Ciudad del mileísmo, que hace una semana realizó un acto de gran convocatoria en Flores, con la hermana del Presidente como figura central del evento. La decisión se da, además, en medio de los cortocircuitos en la relación entre Mauricio Macri y Milei.

El Presidente le mandó un ultimátum la semana pasada al ex jefe de Estado al declarar que "o vamos juntos con el PRO en todos lados, o vamos separados". Macri le respondió días después, vía X, mostrándose de acuerdo en que el PRO y La Libertad Avanza integren una misma lista, aunque le puso condiciones, vinculadas a la transparencia en la administración del Gobierno.

En las últimas horas, la que salió a cuestionar la decisión del Gobierno porteño fue Patricia Bullrich, de un sector díscolo a la conducción del PRO y funcionaria de Milei. "No tiene sentido, le conviene al político y no a la sociedad", dijo sobre el desdoblamiento de los comicios.

Qué votarán los porteños en la Ciudad y qué a nivel nacional

De oficializarse la nueva fecha de elección, los 30 nuevos integrantes de la Legislatura que asumirían en diciembre de 2025 se votarían cinco meses antes, mediante el sistema de Boleta Única Electrónica, el que rige en el ámbito porteño. El 3 de agosto, fecha de las PASO nacionales, y luego el 26 de octubre, en las generales legislativas, se definiría quienes son los nuevos 13 diputados nacionales y, especialmente, los tres senadores de la CABA.

La disputa del Senado es central, ya que Juntos por el Cambio cuenta con dos legisladores propios con mandato hasta diciembre de 2025, pero ninguno pertenece al PRO macrista de la actualidad. Ni el radical Martín Lousteau ni la larretista Guadalupe Tagliaferri. El tercero es el kirchnerista Mariano Recalde. Por eso, es clave para el PRO asegurarse un senador propio en una disputa que se perfila potente contra los libertarios y también contra el kirchnerismo local de Leandro Santoro y el radicalismo de Lousteau.

La preocupación dentro del PRO es que de jugar con candidatos propios en la nacional del perfil de Karina Milei, Patricia Bullrich o Manuel Adorni, los libertarios podrían traccionar mucho en la contienda legislativa. Al separar ambos comicios, las chances de La Libertad Avanza se debilitan en la lógica porteño. En todo caso, habrá dos estrategias diferentes a diseñar, pero el efecto cadena de la votación se evitaría. Eso potenciaría a los legisladores que impulse el PRO, que gobierna la Ciudad desde 2007.

Respecto a las PASO, mientras en el gobierno porteño apurarán un proyecto para eliminarlas, a nivel nacional el bloque que impulsa su eliminación es el libertario, sin el apoyo del macrismo. Esa contradicción expone a ambos espacios en un conflicto que trasciende las fronteras de la Ciudad e incluso las nacionales. El tira y afloje continúa y se espera que en 2025 se profundice la grieta entre dos espacios presuntamente aliados.

Bullrich cuestionó la decisión. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, cuestionó el anuncio que hará Macri en las próximas horas. "¿Por qué se hace? Porque es conveniencia para el político, no para la sociedad". En este punto, estableció que el desdoblamiento "es como decir que uno se quiere guardar el poder", con el fin de realizar una mejor elección. "No tiene sentido", dijo.

Milei con el bloque de la UCR y los "radicales con peluca"

EL DATO. El Presidente recibió a diputados radicales, entre ellos los mendocinos Cobos, Nieri y Verasay.

El presidente Javier Milei ratificó ante diputados radicales, entre ellos los tres expulsados del partido, que el Gobierno enviará un nuevo proyecto de "ficha limpia", tendiente a impedir que personas con condenas confirmadas se presenten a competir en elecciones, luego de que naufragara el mes pasado el que había impulsado la diputada del Pro, Silvia Lospennato.

"La novedad es que ratificó que va a enviar, no quedó claro si en (sesiones) extraordinarias, un proyecto de ficha limpia. Reiteró la voluntad pese a lo que pasó el mes pasado en el parlamento", sostuvo el diputado Rodrigo de Loredo en declaraciones a los periodistas acreditados en Casa Rosada según informó Noticias Argentinas.

De la mesa participaron los tres diputados radicales por Mendoza: Julio Cobos, Lisandro Nieri y Pamela Verasay. El ex gobernador, más crítico de la gestión nacional que sus dos colegas, destacó el "especial reconocimiento por el acompañamiento, aunque sea parcial, en algunas leyes que él envió, sobre todo en la Ley Bases, con las sugerencias que le dio el radicalismo y algunas cosas que votamos en contra, que él comparte que pueda haber diferencias".

"Nos dio una visión del estado situación de la economía, considerando que el riesgo del país está bajando notablemente, lo que facilita la inversión. Él proyecta un crecimiento de la economía como piso del 4,5% para el año entrante. Dicho esto, palabras más, palabra menos, nos dijo que estaba dispuesto a escuchar las sugerencias, las observaciones hacia su gestión de gobierno", indicó Cobos.

La extensa reunión de más de dos horas se desarrolló en el Salón de los Científicos del primer piso de la sede gubernamental, donde el mandatario, acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, recibió a 13 diputados radicales, entre ellos los expulsados del partido por la conducción, a raíz de la cercanía de este sector con el oficialismo.

En ese marco, De Loredo negó que en el encuentro se haya hablado de un posible acuerdo electoral para las elecciones legislativas del 2025 o de la reforma electoral que incluya la eliminación de las PASO.

Mundo

AP

DOLOR. Los restos del avión de Azerbaiyán Airlines que cayó en Kazajistán causando la muerte a 38 personas y heridas a otras 29. Un misil ruso podría ser la causa de la tragedia.

Kazajistán. Un misil ruso, entre las hipótesis de la tragedia aérea

DESASTRE. Algunas conjeturas atribuyen a esa causa la caída del avión azerí que provocó la muerte a 38 personas. Otras culpan a las malas condiciones meteorológicas o a desperfectos técnicos.

Redacción La Voz y agencias

Azerbaiyán se detuvo ayer en un profundo luto nacional tras el trágico accidente aéreo que costó la vida a 38 personas y dejó a 29 heridas. Las autoridades suspendieron el tráfico en todo el país al mediodía, mientras las banderas ondeaban a media asta y las señales sonoras de los barcos y de los trenes atronaban en el aire, acompañando un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

El vuelo 8243 de Azerbaiyán Airlines, un Embraer 190 que viajaba de Bakú a Grozny, en el Cáucaso Norte, se desvió por razones aún inciertas y terminó estrellándose en Aktau, Kazajistán, después de volar por encima del Mar Caspio. El avión, que cayó a unos tres kilómetros de su destino, se desplomó a tierra y estalló en una bola de fuego; las imágenes captadas por teléfonos celulares mostraron una caída vertiginosa antes del impacto. Los restos del fuselaje y de las alas rotas esparcidos sobre la hierba fueron una imagen espeluznante.

Desde el inicio de la investigación, las especulaciones sobre las causas del desastre no se hicieron esperar. Algunas voces sugieren que el avión pudo haber sido alcanzado por un misil tierra-aire ruso, señalando agujeros visibles en la cola de la aeronave como una posible prueba de un ataque de defensa aérea. En ese sentido, un informe de fuentes gubernamentales azerbaiyanas reveló a **Europa News** que el avión habría sido alcanzado por un misil del sistema Pantsir-S, disparado durante un ataque aéreo sobre Grozny, donde fuerzas rusas estaban involucradas de manera activa en la defensa contra drones ucranianos.

Las teorías crecieron cuando se conoció que, tras el incidente, el avión no recibió autorización para aterrizar en ningún aeropuerto ruso cercano, a pesar de las peticiones de emergencia de los pilotos. En cambio, se le ordenó continuar hacia Aktau. Además, se informó que los sistemas de navegación GPS del avión quedaron bloqueados durante su trayecto sobre el mar, lo que suma misterio a lo sucedido.

Cautela oficial

Las autoridades rusas y kazajas, por su parte, evitaron entrar en detalles sobre las posibles causas, y el Kremlin calificó como prematura cualquier especulación. Sin embargo, los expertos no tardaron en expresar su preocupación. Mark Zee, de OPS Group, afirmó que los fragmentos del avión muestran una alta probabilidad de que un misil haya sido la causa del desastre, lo que rememora el trágico accidente del vuelo MH17, derribado por un misil en Ucrania en 2014.

El presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, insistió en que aún es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas, aunque no descartó que el clima y una posible emergencia técnica hayan influido en el desvío del vuelo. A pesar de sus declaraciones cautelosas, la evidencia y las informaciones que se van filtrando apuntan a que este accidente podría ser el resultado de una serie de decisiones y circunstancias desafortunadas, pero también de una intervención externa de las fuerzas rusas en su intento por repeler ataques aéreos.

El presidente de Azerbaiyán dice que aún es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas del accidente.

Este incidente, de confirmarse la implicación de un misil, marcaría un capítulo sombrío en la historia reciente de la aviación civil, donde la guerra geopolítica sigue cobrando víctimas inocentes en los cielos. En este momento de luto, Azerbaiyán no solo llora a sus muertos, sino que busca respuestas a las preguntas aún no resueltas de un desastre aéreo que, tal vez, no debió ocurrir.

Restricciones y ¿sabotaje?

Al mismo tiempo que el pueblo azerí compartía una jornada de luto y congoja, las autoridades rusas impusieron ayer restricciones temporales a varios aeropuertos de Moscú y Kaluga, incluidos los de Sheremetyevo, Domodedovo, Vnukovo, Zhukovsky y Kaluga. La medida estuvo motivada por la amenaza de ataques con drones. "Por razones de seguridad", las aeroestaciones de referencia no aceptaron ni despacharon vuelos, lo que provocó el aplazamiento de decenas de conexiones internacionales.

Mientras tanto, en el Mar Báltico, Finlandia investiga un posible sabotaje relacionado con el corte de un cable submarino entre Finlandia y Estonia, que interrumpió el suministro eléctrico y las telecomunicaciones. Las autoridades detuvieron un barco sospechoso, el 'Eagle S'. Se trata de un petrolero ruso vetusto, que podría estar vinculado al incidente, tras las sospechas de que su ancla causó el daño. El aumento de estos incidentes pone en alerta a las naciones del Báltico, que temen que los ataques a infraestructuras clave continúen escalando.

YEMEN

Agente de ONU, herido en ataque israelí a hutíes

Una nueva ronda de ataques aéreos israelíes en Yemen ayer tuvo como objetivo la capital controlada por los rebeldes hutíes de Saná y varios puertos, mientras que el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo que el bombardeo ocurrió cerca mientras se preparaba para abordar un vuelo en Saná, con un miembro de la tripulación herido. "La torre de control de tráfico aéreo, la sala de salida -a solo unos metros de donde estábamos- y la pista sufrieron daños", dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus en la red social X. La vocera de la ONU indicó que el herido pertenecía a esa organización.

INDIA

A los 92 años, falleció el ex primer ministro Manmohan Singh

El ex primer ministro de India Manmohan Singh, ampliamente considerado como el arquitecto del programa de reforma económica de India y un acuerdo nuclear histórico con Estados Unidos, falleció ayer. Tenía 92 años. Singh había sido ingresado el día anterior en el Instituto de Ciencias Médicas en Nueva Delhi después de que su salud se deteriorara debido a una "pérdida repentina de conciencia en su casa", según indicó el hospital en un comunicado. Singh, un tecnócrata moderado, se desempeñó como primer ministro de 2004 a 2014.

INDONESIA

Conmemoraron el tsunami letal de 2004

Los indonesios se reunieron ayer para rezar y visitar fosas comunes en la provincia indonesia de Aceh para conmemorar los 20 años desde que el tsunami del océano Índico azotó la región en uno de los peores desastres naturales de la historia moderna. El poderoso maremoto frente a la costa de la isla indonesia de Sumatra el 26 de diciembre de 2004 desencadenó un tsunami que mató a unas 230 mil personas en una docena de países, llegando hasta el este de África. Los países más afectados fueron Indonesia, Sri Lanka, India y Tailandia.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Las galerías buscan recuperar su pasado

Las galerías del centro de Mendoza eran muy visitadas por el público en la segunda mitad del siglo pasado, interés que se mantuvo hasta algunos años de las décadas recientes. Sin embargo, con la apertura de grandes estructuras comerciales en el Gran Mendoza, el centro de la ciudad capital decayó como área de venta de artículos de diversa índole y las galerías languidecieron.

Pero, desde hace un tiempo las galerías procuran recuperar su posición como puntos de venta y encuentro de los mendocinos y los visitantes. Intentan volver a ser áreas de concentración de personas, principalmente potenciales compradores de los negocios instalados en esos complejos y asistentes a sus bares, confiterías y restaurantes.

Como tal iniciativa no hubiera prosperado solamente con la decisión e inversión privada, que se percibe en las mejoras introducidas en varios espacios, la Municipalidad de Capital ha puesto en marcha un programa que procura revitalizar las galerías y paseos comerciales, denominado "Reactivación de galerías, paseos y complejos comerciales". La propuesta, que se enmarca dentro de las políticas de fomento del comercio local, está diseñada para impulsar la modernización y mejora de estas áreas tan tradicionales. Consiste en el otorgamiento de subsidios y aportes no reembolsables (ANR). La suma máxima a otorgar por establecimiento comercial será de 60% del monto de la inversión a realizar, con un límite de tres millones de pesos. El máximo a otorgar por consorcio será 80% del monto de la inversión a realizar, con un límite de cinco millones de pesos. El programa está dirigido a los titulares de establecimientos comerciales habilitados en galerías, paseos y complejos comerciales de la Ciudad, y también en aquellos consorcios en donde se desarrolle actividad comercial.

Se busca introducir mejoras en los espacios comunes de visita e invertir en mejoras de infraestructura, fachada, vidrieras y cartelería. Pensamos que es propicio que el municipio ofrezca financiar mejoras de locales comerciales, aspecto que dará un mayor atractivo turístico al centro.

Sin embargo, si bien el auxilio es positivo ello no aseguraría totalmente el regreso total de los consumidores. Como las galerías forman parte del patrimonio comercial y cultural de Mendoza (en alguna de ellas hubo murales en sus paredes), podrían crearse con mediación de lo privado y lo público atractivos particulares de cada galería, como centro cultural, deportivo, artesanal y otras orientaciones. Esta modalidad se está aplicando con respuesta auspiciosa en la ciudad de Rosario.

Esas especializaciones serían la base del marketing diseñado profesionalmente para cada galería y conducido por un gerente o encargado a cargo de la administración del consorcio de propietarios de los locales de cada galería.

Tal vez la Municipalidad de Mendoza podría adaptar la idea y condicionar la aprobación del financiamiento de mejoras de locales y espacios comunes de cada galería a la presentación de un esquema que defina su identidad. El planteo tiene el sentido de trabajar de manera mancomunada entre propietarios e inquilinos y buscar el perfil de cada galería.

La reconversión y consolidación de estas estructuras beneficiarán al sector comercial involucrado, pero de manera determinante proyectará a la ciudad de Mendoza a convertirse en un lugar concurrido y atractivo.

EDUCACIÓN

Un espejo en el que la Universidad debe mirarse

María Julia Amadeo
Profesora universitaria
Especial para Los Andes

En este mes de diciembre se han producido diversas noticias relacionadas con la educación de Mendoza de difícil lectura. Una de ellas ha sido, sin lugar a dudas, el resultado que obtuvieron los chicos que aspiraban a ingresar a los colegios de la universidad.

Estos resultados muestran las dificultades importantes que atraviesa la educación en Mendoza que tienen un origen complejo y de larga data.

Daniel Innerarity, recientemente galardonado por la UNCuyo con el título de doctor honoris causa, sostiene que el político es una persona que tiene la capacidad de elegir entre distintas opciones, todas regulares.

Los resultados del APRENDER, sistema nacional de evaluación educativa, revelan que, desgraciadamente, los aprendizajes están atravesados por el efecto cuna. Es decir que los chicos de los sectores más favorecidos aprenden más. Existen experiencias concretas que revelan que alguna escuela con algunas características específicas eventualmente puede torcer este destino, pero la experiencia general es adversa para los que menos tienen.

Las declaraciones que han hecho altos funcionarios tanto de la DGE como de la Universidad ponen en evidencia que existía una conciencia previa acerca de las limitaciones que tienen nuestros chicos tanto en lengua como en matemática es por eso que llama la atención que conociendo previamente estos contextos desfavorables se haya sometido a los chicos, los padres y las escuelas a esta experiencia cuyos resultados ya se preveían.

Tomar examen de ingreso a los niños que han transitado la pandemia y, a los que les ha tocado habitar en un tiempo en el que ha crecido la pobreza y en el que los más pobres son los más chicos, fue sin lugar a dudas una decisión política.

No se trata aquí de pensar una respuesta por sí o por no. No se puede caer en tal reduccionismo. No es examen de ingreso sí o no. Es poder pensar examen de ingreso cómo, examen de ingreso cuál.

Beatriz Sarlo, vaya esta cita a manera de homenaje, sostiene que la escuela ha dejado de ser un lugar con legitimidad simbólica, y se ha convertido en un pasaje. Es solo un lugar donde transcurrir una parte de nuestra vida, para obtener un trabajo, para conseguir comida o seguridad.

Los que hace muchos años transitamos el sistema educativo recordamos que en los años noventa los maestros de nivel primario denunciaban las grandes presiones a las que eran sometidos por las autoridades educativas de entonces para promover a los niños al grado superior, aunque no tuvieran los aprendizajes mínimos necesarios. Tal vez allí podríamos encontrar el deterioro del sistema educativo que fue el resultado del gran deterioro social que supuso la experiencia neoliberal de la dictadura militar. Es que en educación los procesos son largos como lo son todos los procesos culturales. Esa pérdida de lugar simbólico ha sido en parte resultado de las políticas educativas que sustentaron los diversos gobiernos que se sucedieron.

Cecilia Veleda, reconocida figura del ámbito educativo, dice que uno de los problemas de la Argentina es la escasa profesionalización de quienes dirigen los sistemas educativos por eso surge la pregunta si, además de evaluar a los chicos, evaluaremos las políticas educativas de los últimos treinta años que nos han traído lentamente hasta aquí. Tal vez la lógica de la política educativa se centra en ocasiones en mostrar eventuales resultados con datos, que solo son en sí mismos un constructo estocástico, conseguidos en una gestión, pero la argamasa que constituye la escuela y sus prácticas fluye en un río largo, lento y espeso que responde a otras lógicas.

Los docentes formadores son en su mayoría egresados de la Universidad y también lo son quienes eventualmente dirigen la DGE. Nada de lo educativo puede ser ajeno a la Universidad.

Como carecemos de datos anteriores, no sabemos si en otros años, cuando los chicos que terminaban la primaria rendían exámenes de ingreso tenían notas altas en la escuela y notas bajas en el examen de ingreso. Tampoco podemos comparar los exámenes tomados en aquel tiempo con los que se tomaron en esta ocasión, que extrañamente (una comunidad académica es ante todo una comunidad construida sobre la crítica pública, por eso, entre otras cosas no teme una auditoría externa) no han tomado aún estado público. Y aunque lo tomara tampoco tenemos los exámenes de aquellos años. De manera que tenemos muy poca información para valorar lo ocurrido en término de la historia del sistema. Sí queda mucho para recorrer hacia adelante.

Los resultados que han obtenido los aspirantes a ingreso a las escuelas secundarias de la Universidad no afectan solo a las escuelas de la DGE, la escuela primaria de la universidad no exhibe resultados muy diferentes. Ese es uno de los motivos por los que estos resultados son un espejo en el cual debe mirarse, también, la Universidad.

Pero existen otros motivos: los docentes formadores son en su mayoría egresados de la Universidad y también lo son quienes eventualmente dirigen la DGE. Nada de lo educativo puede ser ajeno a la Universidad. El sistema educativo es uno, atravesado por dos jurisdicciones llamadas a no desconfiar una de otra y a colaborar con un solo fin: educar al ciudadano.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1924

Difíciles momentos atraviesa el fascismo

Roma. El fascismo italiano atraviesa por un momento muy crítico, como consecuencia de la publicación del memorándum del señor Cesare Rossi contra el líder Benito Mussolini, en el que sostiene que il Ducce ordenó el asesinato del diputado socialista Giacomo Matteotti.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Deportes

FÚTBOL. El capitán de la Selección argentina ganó la Copa América en Estados Unidos, pero tuvo que salir en la final y lloró en el banco de suplentes. Títulos, una lesión que lo afectó demasiado y las vacaciones más largas de su carrera.

La temporada 2024 de Messi

Lionel Messi siempre se reinventa. En cualquier club al que llega, en la posición que deba ocupar y con las molestias físicas que lo tengan a maltraer. En 2024 no hizo pretemporada, arrastró una lesión en el aductor todo el año y aún así ganó dos títulos importantes.

En enero, cuando se reincorporó al Inter Miami, el capitán había asegurado que la gira de amistosos internacionales le había hecho daño porque tuvo que viajar muchísimo y no pudo entrenar como necesitaba. De hecho, prácticamente no hizo pretemporada y el cuerpo le pasó factura algunos meses después.

Después de una primera mitad de año con varios partidos en su equipo, Messi encabezó a la delegación de la Selección argentina que buscaba defender el título de la Copa América en Estados Unidos.

Lo cierto es que el mejor jugador del mundo tuvo un torneo lleno de altibajos: en los cuartos de final erró su penal (la quiso picar) que abrió la serie ante Ecuador y en la semifinal consiguió su único gol del torneo.

La imagen más triste del año se vio en la final de la Copa América entre la Selección argentina y Colombia: Messi, que venía soportando un microdesgarro en su aductor derecho, no aguantó más el dolor en el tobillo y pidió el cambio. Durante varios minutos del partido decisivo, el capitán de la Albiceleste estuvo llorando en el banco de suplentes, en una de las imágenes más dolorosas de su carrera.

Por fortuna, ese malestar pronto se convirtió en alegría: Lautaro Martínez marcó el único gol del partido, el último que jugó Ángel Di María antes de retirarse de la Selección, y Messi pudo festejar su cuarto título con la Mayor.

Un par de semanas después, volvió a jugar en el Inter Miami. Aparentemente ya superada la lesión, aunque con molestias constantes, condujo a su equipo en los últimos partidos de la fase regular de la Major League Soccer. Por ser el equipo que más puntos sacó entre las dos conferencias, las Garzas consiguieron la Supporter's Shield, un título que el club no tenía y que le valió la clasificación al Mundial de Clubes 2025.

Sin embargo, Atlanta United lo sorprendió en octavos de final de los Playoffs y lo dejó afuera del torneo local, lo que generó que Lionel Messi. el mejor jugador de la historia, tuviera las vacaciones más largas de su carrera, superando las del año anterior.

DRAMÁTICO. El momento más duro de Messi en el 2024 fue en la gran final de la Copa América: salió por lesión.

Para coleccionar
Los títulos individuales de Lionel en 2024

Si bien Messi quedó sexto en los Premios The Best, que son elegidos por futbolistas, entrenadores y periodistas, no estuvo entre los treinta mejores del Balón de Oro, aún siendo el máximo ganador con ocho estatuillas. Lionel Messi fue elegido como el Jugador Más Valioso de la MLS y obtuvo el Premio Landon Donovan por su temporada con el Inter Miami. Además, el mejor jugador del mundo recibió el Marca América Award (reconocimiento al futbolista con más títulos en la historia) y el Olimpia de Oro 2023 al mejor deportista argentino del año.

2

copas más para el 10. Con el Inter Miami, Messi ganó la Supporter's Shield por haber sacado más puntos en la fase regular de la MLS. Con la Selección argentina, Leo conquistó nuevamente la Copa América en Estados Unidos.

La mala noticia que recibió el 10 en los últimos días del año

Mientras es referente en el Inter Miami y en la Selección argentina, su valor de mercado volvió a caer y alcanzó su nivel más bajo desde 2006.

Lionel Messi a sus 37 años es referente en el Inter Miami y en la Selección argentina. Sin embargo, su valor de mercado volvió a caer y alcanzó su nivel más bajo desde 2006. Según la reciente actualización de Transfermarkt, la Pulga paso de estar valuado en 25 millones de euros a 20 millones.

Esta caída es importante, si se la compara con los 30 millones que tenía al comienzo de este año y con su máximo histórico de 180 millones de euros en 2018, cuando jugaba en el Barcelona. El nuevo valor del fichaje de Leo es el más bajo en casi dos décadas.

Los números de Lionel Messi en Inter Miami. Desde su llegada al equipo de Florida en 2023, jugó 39 partidos oficiales, metió 34 goles y dio 18 asistencias. Leo tiene contrato con las Garzas hasta diciembre de 2025.

LOS JUGADORES MÁS VALIOSOS DEL MUNDO

Jugador	Club	Precios
rling Haaland	Manchester City	200 millones de euros
Vinícius Junior	Real Madrid	200 millones de euros
Jude Bellingham	Real Madrid	180 millones de euros
Kylian Mbappé	Real Madrid	180 millones de euros
Lamina Yamal	Barcelona	150 millones de euros
Bukayo Saka	Arsenal	150 millones de euros
Florian Wirtz	Bayern Leverkusen	140 millones de euros
Jamal Musiala	Bayern Munich	140 millones de euros
Phil Foden	Manchester City	140 millones de euros
Cole Palmer	Chelsea	130 millones de euros.

Agendar: partidos del Inter Miami

Messi jugará 11 partidos con Inter M. en los primeros meses del 2025:

FEBRERO

18/2 - Kansas City vs Miami - 22 (USA) - CONCACAF

22/2 - Miami vs New York City - 16.30 (USA) - MLS Temporada Regular

25/2 - Miami vs Kansas City - 22 (USA) - CONCACAF

MARZO

02/3 - Houston vs Miami - 21 (USA) - MLS Temporada Regular

09/3 - Miami vs Charlotte - 18 (USA) - MLS Temporada Regular

16/3 - Atlanta vs Miami - 20 (USA) - MLS Temporada Regular

29/3 - Miami vs Philadelphia - 20.30 (USA) - MLS Temporada Regular

ABRIL

06/4 - Miami vs Toronto - 20 (USA) - MLS Temporada Regular

13/4 - Chicago vs Miami - 17.30 (USA) - MLS Temporada Regular

19/4 - Columbus vs Miami - 17.30 (USA) - MLS Temporada Regular

26/4 - Miami vs Dallas - 20.30 (USA) - MLS Temporada Regular.

SOBREVIVIENTES. Eduardo Dominguez en Estudiantes de La Plata, el Kily González en Unión de Santa Fe y Gustavo Costas en Racing Club, los únicos técnicos con continuidad.

FÚTBOL. Con la salida de Quinteros del banco de Vélez, los únicos que estarán al frente de sus equipos en 2025 son Domínguez, el Kily González y Costas.

Una picadora: sólo tres DT siguen desde 2023

Gustavo Quinteros tomó la decisión de no continuar en Vélez y, de esta manera, solamente son tres los entrenadores que comenzaron el 2024 en el mismo equipo en el que iniciarán la temporada 2025: Gustavo Costas (Racing), Eduardo Domínguez (Estudiantes de La Plata) y Cristian González (Unión de Santa Fe).

Tres de los cinco técnicos que habían conseguido terminar el año fueron campeones: Quinteros ganó la Liga Profesional con Vélez, Costas obtuvo la Copa Sudamericana con Racing y Domínguez fue el que hizo doblete al conquistar con Estudiantes la Copa de la Liga y el Trofeo de Campeones, en ambas superando en la definición al Fortín.

El Kily González fue el "extraño" de este grupo debido a que no necesitó ganar un título para mantener su puesto en Unión, al que salvó del descenso en la última fecha en 2023 y esta temporada lo llevó a clasificar a la Copa Sudamericana. En tanto, Ricardo Zielinski fue el otro que "sobrevivió" al 2024, pero se fue de Lanús y el Granate comenzará el año que viene con Mauricio Pellegrino en el banco.

Costas logró sortear la "tormenta" después de algunos malos resultados en el torneo local que pusieron su continuidad en duda y hasta hubo una reunión de urgencia con Víctor Blanco después de una dura derrota ante Atlético Tucumán, en la que se produjeron fuertes declaraciones de Gabriel Arias; sin embargo, el clásico que la Academia le ganó a Boca en el Cilindro fue clave para dejar atrás todos los interrogantes, y tomar envión para cerrar un semestre en el que terminaría cortando una racha de 36 años sin títulos internacionales.

El contrato de Costas finalizaba a fines de diciembre y después de un par de días de negociaciones, el entrenador y Diego Milito, flamante presidente de Racing, lograron llegar a un acuerdo para sellar la continuidad por un año más.

Boca arrancó el 2024 con Diego Martínez como DT y terminó Gago al mando del equipo. River, inició con Martín Demichelis y finalizó con Gallardo.

Domínguez, quien llegó a Estudiantes en marzo de 2023, también terminaba su vínculo y en algún momento se puso en duda su continuidad, en medio de un segundo semestre en el que el Pincha estuvo lejos del nivel que lo llevó a ganar la Copa de la Liga en la primera parte del año.

El 2024 terminó con una nueva alegría con el Trofeo de Campeones al derrotar otra vez a Vélez en una final y el Barba puso una vez más el gancho para seguir en el Pincha. Ahora, la dirigencia deberá cumplir el compromiso de armarle un buen plantel para afrontar los próximos desafíos, en especial, la Copa Libertadores 2025.

El Kily González, por su parte, llegó a Unión en junio de 2023 tras la sorpresiva salida de Sebastián Méndez para dirigir a Vélez y el primer objetivo fue salvar al Tatengue del descenso, que consiguió al imponerse en la última fecha a Tigre por 1-0.Unión tuvo muy buenos partidos y fue uno de los protagonistas de la pelea de arriba durante 2024, pero la continuidad del Kily no estaba asegurada y tuvo varios cortocircuitos con el presidente, Luis Spahn. "Si no entiende que necesitamos refuerzos, me voy", tiró el técnico hace menos de un mes. Finalmente, las charlas llegaron a buen puerto y antes de asegurar la clasificación a la Sudamericana, selló su continuidad.

Enzo Pérez descansa en Mendoza y sueña

FUTBOL. El mediocampista descansa tras la gran temporada con Estudiantes y se ilusiona con su regreso al River de Marcelo Gallardo.

Enzo Nicolás Pérez se encuentra en la dulce espera. Luego de haber conseguido un nuevo título en Estudiantes minutos antes de anunciar su despedida del club platense de cara a la próxima temporada, el volante nacido en el semillero de Deportivo Maipú, disfruta de sus vacaciones en Mendoza, donde en las últimas horas publicó una foto previo a celebrar las fiestas.

Allí se lo ve junto a tres amigos posando paleta en mano en una cancha de pádel, donde despunta el vicio de otro de sus deportes favoritos mientras descansa y aguarda por la resolución de su futuro futbolístico inmediato, donde por ahora todos los cañones apuntan de lleno a un regreso a River Plate y más teniendo en cuenta que ya no está Martín Demichelis al mando del plantel y volvió Marcelo Gallardo. Adoración absoluta entre ambos.

¿Qué falta para que se pueda concretar la vuelta de Enzo al conjunto Millonario?

Marcelo Gallardo quería aguardar hasta que Enzo Pérez dispute la final del Trofeo de Campeones y que comience su descanso antes de establecer un primer contacto formal y telefónico con el futbolista de 38 años. De esta manera se espera que en las próximas horas o días pueda existir esa primera charla para avanzar a fondo y que el mendocino pueda sumarse al plantel desde el primer día de la pretemporada venidera en San Martín de Los Andes.

FANÁTICO. Enzo Pérez ama al CARP.

Cabe destacar que, durante la temporada 2024, Enzo estuvo en cancha en 46 partidos defendiendo la camiseta de Estudiantes, en los cuales 41 salió como titular contemplando todas las competencias. Una continuidad muy importante, teniendo en cuenta que el Pincha disputó 54 encuentros a lo largo de este año. ¿Pega la vuelta al club de sus amores? Pareciera que sí, mientras descansa en su dulce espera.

Conmoción en Uruguay: asesinaron a un juvenil

FUTBOL. Geral Froste, de tan sólo 14 años, formaba parte de las divisiones formativas de Montevideo.

El fútbol uruguayo se encuentra conmocionado por el fallecimiento de Geral Froste, futbolista de las inferiores de Montevideo City Torque. El hecho ocurrió en las primeras horas de este miércoles 25 de diciembre, en Navidad.

El juvenil tenía 14 años e integraba las divisiones formativas del club Ciudadano. Froste recibió una herida de arma de fuego en el tórax y abdomen, según informó El País.

La madre del futbolista fue entrevistada por los policías y señaló "que había un desorden entre vecinos en la esquina, al concurrir para separar las partes escucha disparos de arma de fuego y es cuando lesionan a la víctima. Quien realiza los disparos es un vecino".

Las condolencias de Montevideo City

El club publicó un mensaje despedida para el juvenil. "Lamentamos profundamente el fallecimiento de Geral Froste, arquero de la Sub 14 del club. Acompañamos a su familia, amigos y compañeros en este momento de tristeza para todos nosotros. Hasta siempre, Geral".

En tanto, el presidente del club, Pedro Bordaberry, también compartió un mensaje. "Cuánto dolor, cuanta impotencia; 14 años, una vida por delante; QEPD; hay que terminar con esto", señaló.

Pier Barrios se despidió del Expreso

Pier Barrios, el experimentado defensor cordobés, dejará Godoy Cruz y continuará su carrera en Melgar de Perú. El defensor llegó al equipo rojinegro como jugador libre tras su paso por Godoy Cruz , donde fue una pieza clave en la defensa durante la temporada 2024. Sin embargo, su nombre sonó muy fuerte en el tema de apuestas deportivas ilegales, que terminaron provocando más allá de los resultados, la renuncia del entrenador Daniel Oldrá.

En su último año con el "Tomba", Barrios disputó 38 partidos, consolidándose como un titular indiscutible en la línea defensiva. Sin dudas, su solidez y experiencia serán un aporte fundamental para Melgar, que busca fortalecer su plantel para afrontar los desafíos de la próxima temporada. Con estas palabras fue presentando el defensor cordobés que tendrá como entrenador al también nacido en Córdoba, Walter Ribonetto.

MAESTRO. Faustino Oro se ha destacado por ser el maestro internacional más joven de la historia.

Tres argentinos en el Mundial de Nueva York

AJEDREZ. Faustino Oro, Ilan Schnaider y Pablo Zarnicki serán los representantes de la Argentina. Habrá un millón de dólares en premios.

Dos de las más jóvenes estrellas del ajedrez argentino, los maestros internacionales Faustino Oro, de 11 años e Ilan Schanider, de 13, junto al experimentado gran maestro Pablo Zarnicki, de 52, disfrutarán de uno de los mayores sueños de todo deportista: la disputa de un Mundial. Con un agregado: estarán en juego dos coronas.

Desde ayer, participan de los campeonatos mundiales Rápido (a 15 minutos) y Blitz (partidas a 3 minutos), que se llevarán a cabo en la confortable y emblemática sede de Cipriani Wall Street (55 Wall Street), en el corazón financiero de Nueva York. Entre los más de 200 inscriptos estarán los mejores ajedrecistas de la élite, sobresaliendo la figura del N°1 del ranking, el noruego Magnus Carlsen, de 31 años, máximo favorito y defensor de los títulos en ambas categorías.

La presencia de los argentinos conlleva una curiosidad; los tres son socios del Círculo de Ajedrez Torre Blanca; allí pulieron los rudimentos del juego. Y, algo más, por primera vez jugarán una competencia en Nueva York.

"Me pone muy contento porque no sólo somos nosotros tres, u otros jugadores que representaron a Torre por el mundo. Torre Blanca es cada uno de sus integrantes, los chicos y los grandes que van a tomar clases, a encontrarse con amigos, los dirigentes, los profesores, cada uno aporta su granito de arena. Soy socio desde los 4 años", confió Ilan, que junto a su papá Ram Schnaider, llegó a Nueva York hace ya una semana.

"Es buenísimo que los tres salimos del mismo club; yo pasé muchos años de mi infancia en Torre Blanca. Hubiera sido bárbaro que también estuvieran otros jugadores como Mareco o Pérez Ponsa, que no están aquí porque no tuvieron apoyo para el viaje. Los chicos fueron invitados porque ya son dos grandes realidades; las miradas se posarán en ellos. En Faustino, por su nivel de juego y porque todos esperan que haga un buen torneo. Ojalá lleve al tablero lo que hace en Internet. Los méritos de Ilan, como de otros chicos por ejemplo los hermanos Fiorito, puede quedar opacado porque para los medios la atracción es Faustino, pero debemos comprender que su aparición es en realidad un beneficio para el ajedrez argentino", sostuvo Zarnicki momentos antes de embarcarse rumbo a Estados Unidos.

TRICAMPEÓN. Pablo Zarnicki ganó tres Mundiales de Ajedrez.

HISTÓRICO. Con 13 años, Schnaider, logró el título de maestro.

Para Ilan Schnaider, vecino del barrio de Palermo e hincha de Boca Juniors, que en 2024 logró el título de maestro internacional mientras completaba el primero de los seis años del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA), las pruebas de Nueva York serán su debut mundialista entre los mayores. "Estar participando del mundial es un privilegio y lo tomo como un premio al esfuerzo que hice durante el último año", contó el joven que entre sus sueños inmediatos figuran la conquista del título de gran maestro, y que la Federación Argentina de Ajedrez (FADA) le asigne un gran maestro para su entrenamiento. Por ahora, su familia se hace cargo del nuevo entrenador, el maestro Sebastián Iermito.

En cambio, para Pablo Zarnicki y Faustino Oro esta será la segunda experiencia en este tipo de competencias. En 2019, Zarnicki jugó los mundiales en Moscú, en los que promedió la tabla de posiciones: terminó 156° en el Rápido, y 131° en el Blitz, entre 204 jugadores. En tanto, Faustino, que llegó a Nueva York el 24 y pasará las fiestas de fin de año junto a sus padres (Alejandro y Romina), hizo su debut en 2023, en Samarkanda (Uzbekistán). "Fue una de las más lindas ciudades que visité con el ajedrez", contó Fausti -como lo llaman sus familiares y amigos-, cuando le consultaron por algún recuerdo de sus viajes. En esa ocasión entre 206 ajedrecistas, el niño finalizó 186°, con 4 puntos en 13 partidas, y 174°, con 8,5 en 21 juegos, respectivamente. Ahora intentará mejorar la marca.

Arrancará preclasificado 149° en el Rápido y 139° en el Blitz. "Me gusta enfrentarme con los mejores", señaló Fausti tras la disputa del Campeonato Argentino, donde contó, además, que sigue soñando con llegar a ser campeón mundial, y que le gustaría jugar con Carlsen. Tal vez en Nueva York tenga la posibilidad.

Zarnicki es el único ajedrecista argentino que ganó tres títulos mundiales. También fue campeón mundial de póker. Dicta clases en un centro de Jubilados.

Después de estas competencias, Faustino viajará a Europa y participará a partir del 17 de enero del torneo Challenger en el Festival Tata Steel, en Países Bajos. Preclasificado 13° entre 14 jugadores se enfrentará a fuertes ajedrecistas como el checo Thai Van Nguyen, el uzbeco Yakubboev, el alemán Svane y el turco Gürel. Todos son jugadores que lo superan en más de 200 puntos en el ranking. En marzo, un torneo en Buenos Aires y otro en Uruguay, tal vez, le brindarían una nueva posibilidad de alcanzar su primera performance (son necesarias tres) para lograr el título de gran maestro.

En el mismo camino está Ilan. "Yo tengo varios torneos en la mira para la primera parte de 2025, pero aún no los confirmé, incluso, en esta semana en Estados Unidos tuve algunos contactos para jugar algún certamen por acá", aseveró el 26° mejor jugador argentino en el ranking de la FIDE, y que sueña también con la posibilidad de integrar el equipo olímpico nacional.

"Para los mundiales de Nueva York, mi expectativa no es alta; tal vez lograr el 50% de los puntos. Estoy preclasificado más o menos 150 entre 200 jugadores, por lo que debería subir 50 puestos. Pero lo más importante es tener la posibilidad de jugar con buenos jugadores y reencontrarme con viejos amigos como Anand, Gelfand, Svidler, Aronian o Shirov. También de poder ver a Carlsen. ¿Alguna anécdota?... y, hoy con el diario del lunes, puedo decir que en 2019 jugué y le gané al actual campeón mundial, el indio Gukesh, las dos partidas que disputamos, en el blitz y el rápido. Pero la verdad es que él era un nene, tenía 13 años, que ya jugaba muy bien pero que me sorprendió su reacción y enojo después de las derrotas", contó Zarnicki, que además de ajedrecista, es periodista, escritor y que acaba de recibirse de Psicólogo en la Universidad de Palermo.

Si bien la reglamentación de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE, según el acrónimo francés) organismo rector y organizador de la actividad, dispone ciertos requisitos para la inscripción de las pruebas (tener un Elo -sistema de puntuación en el ranking- no inferior a 2550 puntos o ser campeones nacionales), los tres jugadores argentinos llegaron a la cita por distintas vías.

"Reglamentariamente me habilita ser el último campeón argentino en blitz y rápido (ganó ambas competencias el 23 y 24 de noviembre último en "Bemol Club Arte", en Moreno), pero mi buena relación con el presidente de FIDE, Arkady Dvorkovich sumado a que soy ex campeón mundial juvenil (en Buenos Aires, en 1992) me abrió una puerta para recibir una wild card para esta ocasión", explicó Zarnicki, simpatizante de Boca Juniors y que además posee otros dos títulos mundiales en la categoría Sub 26 por equipos, en Brasil en 1993 y en Chaco en 1997.

En tanto la Federación Argentina de Ajedrez (FADA), con su presidente, Alejandro Sass, y el Director Ejecutivo, Mario Petrucci, informaron que por pedidos de las familias Oro y Schneider gestionaron ante la FIDE la participación de los jóvenes talentos.

"Lo mío se trató de un reconocimiento de la FIDE, por haber alcanzado el N°1 del mundo, en la especialidad blitz de mi categoría", contó Ilan. Y, al ser consultado por las festividades de fin de año fuera del país, agregó: "Me siento feliz de tener esta oportunidad, pero, obvio que me gustaría empezar el año junto a toda mi familia, sin embargo de alguna manera mi familia siempre está conmigo, sin duda será un comienzo de año diferente. ¿Qué extraño?, ¡la comida!; no hay como la comida en argentina. Todo es muy lindo por acá con luces por el fin de año y también la nieve, pero hace mucho frío (risas)".

Las competencias que repartirán un millón de dólares en premios (550 mil en el Rápido, y 450 mil en el blitz), y reunirán a más de 200 jugadores, entre ellos 140 con el título de gran maestro y 30 maestros internacionales, se jugarán en el hito arquitectónico (Cipriani Wall Street) construido en 1841, donde antiguamente funcionó la Bolsa de Comercio y la Bolsa de Valores de Nueva York, la Aduana de Estados Unidos y fue sede del National City Bank.

Desde el 26 hasta hoy, se disputará el Mundial Rápido (con ritmo de juego de 15 minutos más 10 segundos adicionales por movimiento para cada jugador), por sistema suizo (se enfrentarán en cada fecha, los jugadores que tengan igual o similar puntaje) a 13 ruedas; 5 en la primera jornada, y cuatro en cada uno de los días siguientes.

El 29 será jornada de descanso para los ajedrecistas, y el 30 comenzará el Mundial Blitz (partidas a 3 minutos más 2 segundos adicionales por movimiento para cada jugador), por sistema suizo a 13 ruedas. Los 8 mejores clasificados accederán a la semifinal y final, que se disputarán por sistema eliminatoria al mejor de 4 partidas.

Tres de los mejores ajedrecistas argentinos están detrás de una ilusión mundialista. Y justo en el centenario del gran torneo Nueva York 1924, donde brillaron Emanuel Lasker, seguido por José Raúl Capablanca y Alexander Alekhine.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clasicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

ENTREVISTA. La cantante cierra un año de éxitos y de amor junto a Luck Ra, el ídolo del cuarteto. Cómo vive este momento especial y lo que se viene.

La Joaqui. "Me está yendo mejor de lo que mi ilusión esperaba"

DESEOS. La Joaqui quiere seguir expandiendo sus límites artísticos y anticipa que le gustaría incursionar en la cumbia tropical.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Del rap al trap, de la música a la televisión, y vuelta. La Joaqui, álter ego de la marplatense Joaquinha Lerena, no para de encarar nuevos desafíos y siempre salir airosa. Sacó su primer single en 2013, año en que fue semifinalista de Red Bull Batalla, la primera argentina en llegar a esa instancia. Desde entonces es figura de culto en la escena del freestyle.

No solo cantante, también es actriz y en 2017 sobresalió con el personaje de La Mecha, novia de Diosito (Nico Furtado) en la serie "El Marginal". Poco después fue protagonista en otra producción: "Días de gallos".

Desde su gran vuelta a la música, estuvo en el festival Lollapalooza Argentina de 2022, agotó las entradas de su primer Luna Park en menos de dos horas en 2023, fue telonera de los shows de Karol G en el estadio Vélez Sarsfield, y realizó una gira por España.

Ahora, mientras los programas de chismes la mencionan casi a diario por su noviazgo con Luck Ra, sorprendió a todos al anunciar su primer Movistar Arena, el 21 de febrero.

"Estoy feliz -cuenta- porque me está yendo muy bien, la verdad. Mucho mejor de lo que en mi ilusión esperaba que me vaya. También contenta de poder presentarme en un lugar como el Movistar. Es un sueño hecho realidad para mí, así que feliz, como te imaginarás".

Hace apenas un mes, La Joaqui lanzó su álbum "Tu patrona de lujo", con hits como "Terapia de choque" y "San Turrona"", confirmando su éxito en el estilo RKT, esa mezcla de cumbia y reggaetón que explotó desde el conurbano a todo el país y el mundo hispano durante los últimos 15 años. "El disco -cuenta- lo fui creando y sacando de a poco, casi un single por semana. O sea que en un mes el álbum estuvo afuera. Me parecía interesante ir soltando en capítulos como para tener una conexión especial".

-¿Cómo sería tu balance de fin de año? Tuviste un muy buen año.

-Estuvo muy lindo la verdad. Como balance de fin de año, agarro lo lindo y también lo que me hubiera gustado que esté mejor, porque siempre uno puede mejorar. Este año he hecho lo que me gusta, y eso no tiene precio.

-En 2022 tuviste un año "de regreso". ¿Cómo ves toda esta etapa de los últimos dos o tres años?

-Siento que he podido armar un proyecto con una propuesta nueva, con un sonido nuevo que la gente no tenía mucha fe que perdurara, y perduró. Es la magia de llevar el sonido de tu barrio para todos lados; un sueño hecho realidad. Estoy feliz y siento que en estos últimos tres años hemos podido pegar un crecimiento increíble tanto en lo artístico como en los videos. Tuve el privilegio de poder acceder a más inversiones en el arte, los conceptos y he creado más de un lugar con mucha emoción, pudiendo hacer todo lo que siempre anhelo hacer.

-¿Cómo evitaste la tentación de hacer algo más pop o más genérico?

-No sé si es solo el hecho de hacer pop para que algo funcione. Creo que, en el camino, cuando lográs meter un éxito, sentís el peso de que lo que hagas después tiene que funcionar igual. Entonces tal vez te ponés más pensante en buscar esa sensación y se pierde un poco la magia de hacer desde la naturalidad de la inspiración genuina. Tal vez uno se tienta y desde ese mismo lugar cometemos los mayores errores. Por eso uno tiene que tratar de mantenerse genuino a su idea y a sus conceptos, y disfrutar el viaje.

-¿Con quién te gustaría hacer un feat o una producción?

-Estoy en un momento donde no espero un feat, porque estoy dejando que el universo me vaya presentando propuestas. Siento que he encarado muchas cosas, así que ahora solo estoy dejando que las oportunidades fluyan.

-¿Para qué lado te encantaría hacer algo un poco distinto a lo tuyo?

-Me gustaría tirarme para el mundo de la cumbia tropical. Es lo que más me gusta ahora. El Grupo Cañaveral, de México, sería un sueño.

-Nunca hiciste la fácil, ni repetir fórmulas ni hacer lo que algunos te podían aconsejar. Siempre fuiste fiel a tus convicciones, incluso llegando a parar de tocar un tiempo.

-Es lo que estoy haciendo ahora también, que es parar de tocar un tiempo, porque realmente quiero proponer algo más lindo, mejor y con otra calidad, algo que nunca haya podido dar antes. Y eso necesita una preparación estricta y obsesiva.

De novia con Luck Ra

En abril de este año, La Joaqui y Luck Ra comenzaron un coqueteo en las redes que fue el inicio de un romance. En noviembre, en una visita a "La Peña de Morfi", ella confirmó todo: "¡Estoy hasta las pelotas! ¡Ay, ¡perdón! Me gustaba tanto que me daba vergüenza".

Hoy cuenta lo siguiente acerca de su relación con la nueva estrella del cuarteto: "Vivimos nuestra vida normal. Salgo con un hombre que es bueno, muy sano y muy comprensivo. Realmente nunca tuve que lidiar con una situación como un problema porque cuidamos mucho cómo nos sentimos, y esa es la parte que importa: si dentro de un vínculo hay un cuidado, una contención y un respeto. Lo que pasa afuera importa muy poco".

-¿Cómo se conocieron?

-En el ambiente nos conocemos todos con todos. Hace años que nos veníamos viendo y a mí siempre me pareció un hermoso. La vida nos llevó para el mismo lugar en un momento de nuestras vidas y la verdad que ha sido un privilegio.

-¿No se dio hacer ningún tema juntos todavía?

-No, todavía no. Estamos disfrutando la vinculación desde el amor justamente y dándole tiempo a lo laboral. Supongo que el único espacio nuestro que tenemos es nuestro vínculo para adentro y por el momento lo estamos cuidando.

CONTINUACIÓN. En esta temporada, el protagonista buscará venganza contra los que idearon el sanguinario juego.

STREAMING. La serie más vista en la historia de la plataforma estrenó nuevos episodios y espera igualar los números de la temporada pasada.

Juego del calamar 2. El éxito de Netflix volvió con su violencia extrema

La serie de Netflix más exitosa de todos los tiempos está de vuelta: acaba de estrenar en la popular plataforma, que reservó para el último mes del año sus mejores estrenos (incluyendo la serie de "Cien años de solead", cuya segunda y última parte está prevista para junio de 2025).

La serie surcoreana llega tres años después de la primera temporada, que significó cifras récords para Netflix y causó un furor no exento de polémicas (debido a su alto contenido de violencia, recordemos). Esta nueva entrega continúa la acción de la primera temporada en el punto preciso en que ésta termina. Seong Gi-hun (Lee Jung-jae) sobrevive al juego de supervivencia, y ahora solo piensa en vengarse.

"Es una persona muy cambiada. En cuanto a cómo percibe las circunstancias que lo rodean y se relaciona con el mundo, casi parecerá una persona diferente", dijo Jung-jae. "Está más motivado que nunca por sus objetivos y tiene una convicción extremadamente fuerte para poner fin al juego".

Recordemos que en "El juego del calamar" participaban 456 personas y competían por llevarse una suma multimillonaria. Los desafíos, extremadamente violentos y difíciles pese a sus características infantiles, producían muertes masivas entre ellos, que se encontraban encerrados y aislados del exterior. El juego, en realidad, se convertía en la única promesa de una vida mejor. Pues los participantes eran reclutados con ciertas cosas en común, como su vulnerabilidad: muchos de ellos estaban endeudados, o eran inmigrantes sin muchas perspectivas. Y aunque en algún momento votaban para retirarse del juego, las condiciones desfavorables en las que vivían los volvían a arrojar a esta "única salida".

Al final de la primera temporada [spoiler para los que no la hayan visto], Gi-hun descubre que el ideólogo del juego era Oh Il-nam (Oh Yeong-su), quien se había hecho pasar por participante y su amigo en la competencia. Se espera también que esta temporada se encadene luego con una tercera, ya confirmada por la plataforma y que podría ver la luz en 2025.

¿Diferencias entre esta segunda entrega y la primera? El director Hwang Dong-hyuk reveló que hay conexiones evidentes, pero también cosas que las diferencian, como la estructura narrativa. "En la segunda temporada, nos encontramos con un Gi-hun extremadamente motivado por sus objetivos, que aún mantiene la esperanza en la humanidad, y veremos su enfrentamiento directo con el Front Man, quien hará todo lo posible por quebrar las creencias y la confianza de Gi-hun".

Felipe Staiti. Habló de su salud tras estar un mes internado

PERSONAJES. El guitarrista de los Enanitos Verdes llevó calma a sus fanáticos y dio detalles de su recuperación.

El legendario guitarrista mendocino Felipe Staiti, actual líder de los Enanitos Verdes, se recupera luego de pasar internado varios días por un problema de salud. El músico, que integra la banda más importante del rock mendocino, debió suspender todas sus giras nacionales e internacionales, que incluían conciertos en Centroamérica, para dedicarse a su tratamiento.

Dos problemas se combinaron en Staiti para provocarle el problema que lo llevó a estar internado durante cuatro semanas y a suspender todos los compromisos que había contraído con su banda, que (tras la muerte del cantante, el recordado Marciano Cantero) hoy completan los músicos Jota Morelli (batería), Guillermo Vadalá (bajo), Damián Castroviejo (guitarra y coros) y Bosco Aguilar (teclados).

Los problemas fueron la infección debida a una bacteria y un episodio grave de deshidratación, lo que llevaron a la descompensación del músico y a su posterior internación en un centro de salud local.

El propio guitarrista fue el que explicó, en sus cuentas oficiales, los problemas que lo aquejaban y el que transmitió tranquilidad al decir que se está recuperando. "Sé que muchos han estado preocupados por mi salud y la cancelación de shows", escribió. Y continuó: "Estoy atravesando una crisis profunda de deshidratación y una bacteria también, que produjo la tormenta perfecta debido a mi condición de celiaquía".

Luego, dio detalles de su internación y el futuro de su recuperación. "Después de un mes internado ya estoy en mi casa recuperándome", contó. "Aunque sea lento, voy sintiendo avances día a día. Me llevará un tiempo, pero vale la pena", aseguró.

Staiti ha tenido un año agitado en cuanto a shows este 2024, presentándose en diversos escenarios del mundo. Además, festejó los 40 años de la publicación del primer disco de los Enanitos Verdes, el que marcó el inicio de la banda de rock mendocina, una de las referentes absolutos del rock nacional surgido en los 80.

Vino y rock

Fernando Ruíz Díaz, líder de Catupecu Machu, y el enólogo y músico Marcelo Pelleritti, ofrecerán este viernes un show íntimo e inolvidable, en el que conjugarán las dos pasiones que los unen: el rock y el mundo del vino.
La cita es a las 22 en Willy's Bar (Mitre 1371, Chacras de Coria). Los tickets están disponibles en Entradaweb.com.ar.

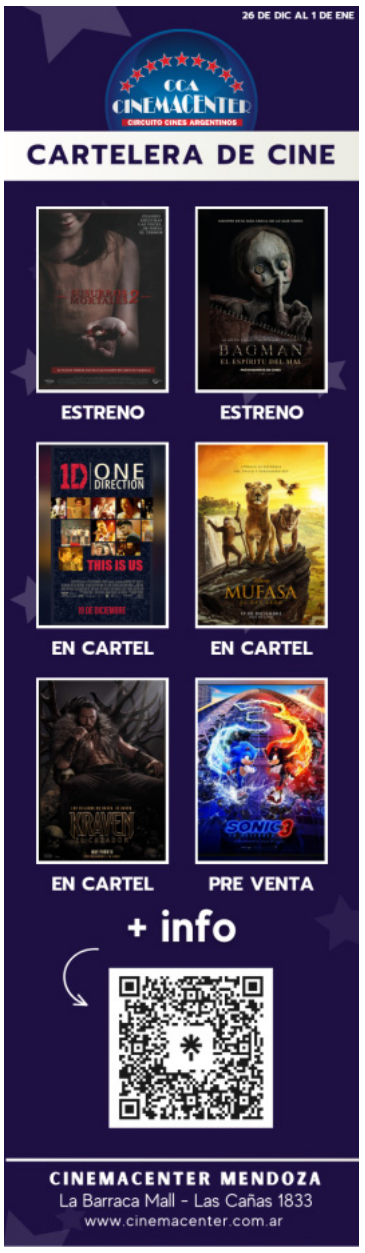

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1956 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

COMPRO BMW
530 o 528
Importante
con CAJA MANUAL
Comunicase al:
261 6 950 849

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES
LOS ANDES

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO "SEGURIDAD LTDA." CONVOCA:

CONVOCA A LOS SRES. ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27-12-24 EN BARCALA 1540 DE SAN RAFAEL MENDOZA A LAS 20:00 HS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMER PUNTO: DESIGNACION DE DOS SOSCIOS ASAMBLEISTAS, PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO A LA PRESIDENTE Y SECRETARIA. SEGUNDO PUNTO: TRATAMIENTO DE ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. TERCER PUNTO: TRATAMIENTO DE ESTADO CONTABLE, MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2022. A) MEMORIA B) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL. ESTADO PATRIMONIAL DEL RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMMONIO NETO. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO, ANEXO DE BIENES DE USO. PREVISIONES Y RESERVAS. PROYECTO DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO. PLANILLAS ANEXAS AL PROYECTO E INFORME ANUAL DE AUDITORIA. CUARTO PUNTO: TRATAMIENTO DE ESTADO CONTABLE. MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2023 A) MEMORIA B) ESTADO DE SITUCIAON PATRIMONIAL. ESTADO PATRIMONIAL DEL RESULTADO. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO. ANEXO DE BIENES DE USO. PREVISIONES Y RESERVAS. PROYECTO DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO. PLANILLAS ANEXAS AL PROYECTO, E INFORME ANUAL DE AUDITORIA. QUINTO PUNTO: TRATAMIENTO DE EESTADO CONTABLE. MEMORIA DEL EJERCICIO, CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2024 A) MEMORIA B) ESTADO DE SITUCIAON PATRIMONIAL. ESTADO PATRIMONIAL DEL RESULTADO. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO. ANEXO DE BIENE DE USO, PREVISIONES Y RESERVAS. PROYECTO DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO. PLANILLAS ANEXAS AL PROYECTO E INFORME ANUAL DE AUDITORIA. SEXTO PUNTO: APROBACION DE HONORARIOS PROFESIONALES. SEPTIMO PUNTO: TRATAMIENTO Y APROBACION DE RETRIBUCION DE CONSEJEROS. OCTAVO PUNTO: ELECCIONES DE AUTORIDADES A SABER 9 (NUEVE) CONSEJEROS TITULARES Y 3 (TRES) SUPLENTES, TAMBIEN SE ELEGIRAN UN SINDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE. NOVENO PUNTO: MORA A APLICAR A LOS DIFERENTES PROYECTOS. DECIMO PUNTO: CAMBIO DE TITULARIDAD DEL TERRENO Y/O TRANSFERENCIA DEL MISMO: REFRENDAR EL ARANCEL DEL 10% SEGÚN ACTA 121 FOLIO 192/193 Y PUNTO DIEZ DE ASAMBLEA REALIZADA EL 18-11-21 VOTADO POR UNANIMIDAD. DECIMO UN PUNTO: OBLIGATORIEDAD DE ESCRITURACION POR PARTE DE LOS ASOCIASOS (CON LOTEO APROBADO) DUODECIMO PUNTO: BAJA DEFINITIVA A ASOCIADOS QUE REGISTREN DEUDA DE 1 (UNO) AÑO O MAS.

EDICTOS

Orlando Rodriguez agrimensor mensurará,86,35 m2 de EXEQUIEL CARLOS FERREIRA. Ubicada en Pasaje Comunero con Salida a Calle Cabildo Abierto N° 1642 Villa Hipódromo Godoy Cruz. Enero: 06, 10 hs. EX-2024-09425565-GDEMZA-DGCAT-ATM. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 124.25 m2,propiedad HUMBERTO SENESI, pretendida Mabel Soledad Amaya, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto.5756/58. Calle José Cabrera 2052, Villa del Carmen, Ciudad, San Martín. Enero: 06 ,hora 11. Límites: N: Calle José Cabrera; S, E y O: el propieta-rio.Expediente2024-09547039-GDEMZA-DGCAT-ATM. 3 Pub: 27-30-31/12/2024.-

Arnaldo Gómez, agrimensor mensurará 455,10 m2. Propiedad, ANGÉLICA DIMATTEO DE VIDELA pretende: Manuel Cruz Ferreyra para título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Antonio Domingo Quiroga, Ester Rosa Antoniolli, Sur: Console Nora Teresita Raia; Luis Vitali; Antonia Anacleta Molina, Este: calle Carlos Alvear, Oeste: Felix Blas Lorenzo. Calle Carlos Alvear 1746,Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Enero: 06 Hora:10,45. Ex-2024-09382900- GDEMZA. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Arnaldo Gómez, agrimensor mensurará 393,73 m2. Propiedad: DIONISIO GRILLI , pretende: Nélida Beatriz Páez para título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Pacheco, Sur Dinisio Grilli, Este Dionisio Grilli y Oeste: Calle San Miguel. Calle San Miguel esquina Sur-Este calle Pacheco, Los Corralitos, Guaymallén. Enero: 06 Hora: 9,00. Ex -2024-09686983-GDEMZA. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Arnaldo Gómez, agrimensor mensurará Sup. Cubierta exclusiva 45,30 m2. porcentaje de dominio 2,1459, perteneciente a la unidad 20, Planta Baja, propiedad LAS ACACIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pretende Claudio Ceferino Arco, para título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: unidad 0014 pasillo de por medio de Orfilia Rosales. Sur: unidad 0025 de Martín Gustavo Echeverria. Este: Calle Los Tilos espacio verde de por medio. Oeste: Calle Los Olmos espacio verde de por medio. Calle Los Tilos 2750, Monoblok I, Pabellón N, Entrada 4, P.B. Dpto. 6, Cdad. Capital. Enero: 06 Hora:10. EX–2024-09674067-GDEMZA. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Ing. Agrimensor José Carlos Cabrera mensurará 4 ha 9570 m2, propiedad de PONTI, ROBERTO VALERIO, ubicada en Calle Vila S/ N°, a 1130 m al Norte de Calle Oratorio, lado Oeste, Medrano, Junín. Enero: 06. HORA 9:30. Expediente: EX-2024-09732171-GDEMZA-DGCAT_ATM. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará Sup. Cub. Propia 76,54 m2, Sup. Cub. Común 16,12 m2 (total 92,66 m2), % de dominio 9,83%, perteneciente a la unidad 5, piso 1, propiedad de EMPRESA CONS-TRUCTORA DEL OESTE S.R.L., pre-tendida por Marcerou, Valentina Rayén, para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Límites Norte: superficie común; Sur: Unidad 8 de Monoblock B; Este: superficie común; Oeste: Empresa Constructora del Oeste SRL. Punto de reunión Carril Godoy Cruz esq. Antonelli esquina Suroeste, Mono-block A, Guaymallén. Enero: 6, 16:00 hs. EX-2024- 0973 5432-GDEMZA-DGCAT_ATM. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará aproximadamente 1555 ha 8468,20 m2, propiedad de FRANCISCO CARLOS FEDERICI, ELENE FEDERICI, ELSA CATA-LINA FEDERICI de FERNANDEZ, ANA FAN-NY FEDERICI de BENELBAZ, BERNARDO DAVID ZOGBI Y MARIA ELIZABETH BE-NEDICTA FERNANDEZ, Pretendida por CRIS-TINA EDITH LUCERO, ubicada en Ruta Pro-hvincial N° 16 a 4420,00 m al norte de Ruta Provincial N° 61, costado Este, Lugar Carrizal de Abajo, Distrito El Carrizal, Lujan de Cuyo. Limites: Norte Cecilia Estela Funes, Sylvia Alicia Masllorens, Fernando Martín Masllorens, Ramón Manuel Masllorens, Ricardo Eduardo Masllorens y Juan Francisco Masllorens y Luis Severino Torralba, Sur Angelica Margarita D. Echegaray Liliana Maria Echegaray Cuenca Y Lia Josefina Cuenca y Alfredo C. Verdaguer, Luis Eduardo Verdaguer, Anibal Ricardo Verdaguer, Ana Ines Verdaguer, Josefina Lia Cuenca y Maria Liliana Echegaray Cuenca, Este Francisco Carlos Federici, Elene Federici, Elsa Catalina Federici De Fernández, Ana Fanny Federici De Benelbaz, Bernardo David Zogbi Y Maria Elizabeth Benedicta Fernández y Oeste Luis Severino Torralba y Ruta Provincial N° 16. EXPTE.: EX – 2024-09776628-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero:06 HORA 17:00. 3 Pub: 27-30-31/12/2024

A Herederos del DR. COSTA, OSCAR FRANCISCO cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. 5 Pub: 26-27-30/12/2024 y 02/01/2025

Expte Nº 72526/2023/12FLH JOFRÉ, PEDRO JAVIER C/ HUWILER, CARLOS RUBÉN P/ Acc. derivadas de la filiación. Jueza del CUARTO JUZGADO DE FAMILIA DE LAS HERAS. HÁGASE SABER a los posibles interesados la petición de CAMBIO DE APELLIDO Solicitado por Pedro Javier Jofré, DNI Nº 22.941.526. Conforme al proveído que en su parte pertinente dispone: Mendoza, 19 de Setiembre de 2024. (…) HÁGASE SABER a los posibles interesados la petición de CAMBIO DE APELLIDO solicitado por Pedro Javier Jofré , DNI 22.941.526. Publíquese dicha petición en el Diario Los Andes y Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Firmado: Dra. Rebeca Natalia ROPERO Conjueza. GEJUAF Las Heras. Firmado: Dra. Noelia E. Cuello Castellano.-2 Pub: 27/12/2024 y 03/02/2025

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: provisión de corte demolición y reparación en pavimento de hormigón para reparación de calles de ciudad.

Expediente: N° 24488-D-2024. Resolución: N° 1143/SAOSP/2024. Apertura: El día 16 DE ENERO de 2025. Hora: 11:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 150.000.000 (Pesos Ciento Cincuenta Millones). Valor del Pliego: $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785. Municipalidad de San Rafael

EDICTO DE REMATE. Publica 23-24-26-27-30-31/12/2024 y 2-3-6-7/01/2024

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ conforme a la Ordenanza Nº 7399/2024. Expte. nº 2024-000004/H1-GC, caratulado DIVISION INVENTARIO Y PATRIMONIO – SUBASTA DE BIENES EN DESUSO. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 23 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte), 3, 4, 5,6 y 7 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Joaquín V. González 450 Primer Piso, Godoy Cruz, Mendoza (Hipermercado LIBERTAD). El LOTE Nº 1 (parte), 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Servicios Públicos Montes de Oca y Martín Fierro, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y Martillera actuante.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho.

EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Banco Supervielle S.A. –Sucursal Palmares n° 42- Cuenta Corriente N° 209042-002, CUIT N° 30-99914691-7, CBU 0270042710002090420022. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0.75%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y, si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE GODOY CRUZ podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

11. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

LOTE N° 1: EXDOMINIO 273 IRS, MARCA KELLER, MODELO KN 150, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO 526 DIV, MARCA HONDA, MODELO XL 200, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO FNQ 007, MARCA FIAT, MODELO FIORINO, TIPO FURGON.- EXDOMINIO AQE 32, MARCA STONE, TIPO COMPACTADORA (SIN MOTOR) (TODOS CON BAJA DEFINITIVA).- 8 MOTOSIERRAS APROX, 17 PODADORAS APROX, 2 TALADROS APROX, 3 BALANZA DE PIE APROX, ESTANTERIA VARIAS, GABINETE, MOSTRADOR, 3 PUPITRES APROX, 5 AMOLADORAS APROX, 20 AIRE ACONDICIONADOS APROX, VENTILADORES VARIOS, CALOVENTOR, ESTUFAS VARIAS, COMPACTADOR MANUAL, DESMALEZADORAS VARIAS, SILLAS VARIAS, MESAS VARIAS, ESCRITORIOS VARIOS, BIBLIOTECA, BIOMBO, CUNA, 4 ARCHIVADORES APROX, MAQUINA PULVERIZADORA, CAJONERAS VARIAS, 2 FICHEROS APROX, 8 ARMARIOS APROX, 20 GAZEBOS APROX, SOLDADOR ELECTRICO, HELADERAS VARIAS, COCINA, ESTERILIZADOR, 3 CARPA, 4 CORTINA, 2 ESCALERA, GRUPO ELECTROGENO, ESTABILIZADOR DE TENSIÓN, BAFLES VARIOS, ASERRADORA DE HORMIGON, RODILLO NEUMATICO, MAQUINA DE CALCULAR VARIAS, MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, HORMIGONERA, MAQUINA CHIPEADORA, TANQUE, MUEBLE DE OFICINA, MICROCENTRIFUGA. YARTICULOS VARIOS. BASE $ 500.000

LOTE Nº 2: DOMINIO: 278 IRS. MARCA: KELLER. MODELO: KN150-13. AÑO: 2012. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: KELLER Nº KN162FMJ11080042. CUADRO MARCA: KELLER N° LRYPCKL07B0054223. BASE $ 15.000

LOTE Nº 3: DOMINIO: 030 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503122. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503122. BASE $ 120.000

LOTE Nº 4: DOMINIO: 027 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503132. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503132. BASE $ 120.000

LOTE Nº 5: DOMINIO: 028 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503157. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503157. BASE $ 120.000

LOTE Nº 6: DOMINIO: 031 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503180. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503180. BASE $ 120.000

LOTE Nº 7: DOMINIO: 979 LNG. MARCA: HONDA. MODELO: XR 150 L. AÑO: 2016. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº KD07E-2177800. CUADRO MARCA: HONDA N° 8CHKD0900GL009135. BASE $ 200.000

LOTE Nº 8: DOMINIO: CRL 13. MARCA: HANOMAG. MODELO: 604 A. AÑO: 2013. TIPO: TRACTOR. MOTOR MARCA: HANOMAG Nº 11215723. CHASIS MARCA: HANOMAG Nº 3H1249. BASE $ 350.000

LOTE Nº 9: DOMINIO: AA842SU. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS. AÑO: 2016. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: PEUGEOT Nº 10DBSW0040289. CHASIS MARCA: PEUGEOT Nº 8AEGRKFSCHG522944. BASE $ 550.000

LOTE Nº 10: DOMINIO: HOT 316. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D167136. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1FCG7159L154181. BASE $ 300.000

LOTE Nº 11: DOMINIO: HUG 087. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO AUTH. 1.5 DCI DA AA CD 1P. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D166472. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1KCF7059L188073. BASE $ 320.000

LOTE Nº 12: DOMINIO: GYX 524. MARCA: RENAULT. MODELO: MASTER DCI 120 MEDIO. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº G9UA724C038014. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 93YADCUH58J969926. BASE $ 900.000

LOTE Nº 13: DOMINIO: EGI 488. MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX 4X2 CAB. DOBLE DX 3.0 D. AÑO: 2003. TIPO: PICK UP. MOTOR MARCA: TOYOTA Nº 5L-5379131. CHASIS MARCA: TOYOTA N° 8AJ33LNL049110459. BASE $ 1.000.000

LOTE Nº 14: DOMINIO: DQM 197. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT Nº 8060*45R*A*5010*910245. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043812. BASE $ 2.500.000

LOTE Nº 15: DOMINIO: DQM 198. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043810. BASE $ 1.300.000

PEDEMONTE
FRUTALES y VIÑEDOS
BODEGAS Y VIÑEDOS PEDEMONTE ARGENTINO S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

UNICO AVISO

A todo su personal de temporada de COSECHA, a presentarse en el establecimiento ubicado en Corredor Productivo s/n Villa Seca Tunuyan Mendoza, entre los días 30/12/2024 al 31/12/2024 y hasta un plazo de cinco dias posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.103 y ley 26.727) Debera presentarse a partir de las 9,30 hs y hasta las 15 hs con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respecti vas fechas detalladas o no manifestarse por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad

AVA S.A.
Alimentos Vegetales Argentinos

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de temporada de COSECHA, a presentarse en el establecimiento ubicado en Ruta Provincial 86 Km, 6,5, Mendoza, entre los días 30/12/2024 al 31/12/2024 y hasta un plazo de cinco dias posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.103 y ley 26.727) Deberá presentarse a partir de las 8,30 hs y hasta las 15 hs con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestarse por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad

UNICO AVISO

EDICTOS

Publica días 26-27/12/2024

IRRIGACION, EX 2024-09758286-GDEMZA-DGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perforara 250 m en 12", para abastecimiento poblacional, en la plaza del Barrio Jesus de Nazaret, sobre Carril Moreno s/n, Rodeo del Medio (Villa Seca)- Maipu. NC 0704030002000027.

IRRIGACION, EX 2024-09763264-GDEMZA-DGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perfo-rara 250 m en 12", para abastecimiento poblacional, en la intersección de la RP 50 0 San Martin y calle Agustin Alvarez prolongacion El Resplandor, Fray Luis Beltran NC 0799001000426418

IRRIGACION, EX 2024-09761122-GDEMZA-DGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perforara 250 m en 12", para abastecimiento poblacional, en la intersección de las calles Terrada y Juan B. Justo, Ciudad- Maipu. NC 0702070035000012.

IRRIGACION, EX-2024-09279852-GDEMZA-DGIRR, DUAMEL SA, perforara 250 m en 12"/8", uso agrícola en sustitución del pozo 08-4242, colapsado, en su propiedad de Carril Chumbas s/n, El Central-San Martin. NC 0899000200565758

IRRIGACION, EX 2024-09694823-GDEMZA-DGIRR, MARZARI DE ELIZALDE Jose Tiburcio Hoy J.D. NOLI SAS, tramita permiso para perforar 145 m en 12", uso agrícola, en sustitución del pozo 14-223, colapsado, en propiedad con frente a Carril Zapata o RP 88, 270 m antes de llegar a la entrada de El Zampal, La Arboleda- Tupungato. NC 1499001100-709675

IRRIGACION, EX 2023-09652394-GDEMZA-DGIRR, VIÑAS Y NOGALES SAS y PAMPAS Y VALLES SAS, tramitan permiso para perforar 180 m en 10", uso agrícola, en sustitución del pozo 15-234, improductivo, en propiedad sobre calle La Administración, a la cual desemboca calle Doña Anita. Se accede desde calle El Álamo o Ruta Prov. 96, por calle Lugones. NC 1599000400710290

IRRIGACION, EX 2024-09766130-GDEMZA-DGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perforara 250 m en 12", para abastecimiento poblacional, en la intersección de calles 1 y 8 del Barrio AMUPOL 1 y 2, san Roque- Maipú. NC 0799001100420363.

IRRIGACION, EX 2024-09765151-GDEMZA-DGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perforara 250 m en 12", para abastecimiento poblacional, en la intersección de las calles Maza y Videla Aranda, Lunlunta- Maipú. NC 0799000400461474.

Irrigación. Expte. EX-2024-09628508--GDEMZA-DGIRR. DERBERG SA, perforará a 36 m de profundidad y en 5 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Av Juan Bautista Alberdi 2160 Cdad, San Rafael, Mendoza. NC: 17-99-03-1900-831779-0000-0- Para Uso Industrial. En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.

Irrigación. Expte. EX – 2024-09486756—GDEMZA-DGIRR, HECTOR JUAN DO TTORI SRL. Perforará a 60 m de profundidad en 6" de diámetro para Uso Industrial, en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N° 144 S/N°, Rama Caída, San Rafael, Mendoza. NC: 17-99-00-1800-407850-9. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.

IRRIGACION, EX 2024-09759701 GDEMZADGIRR, la MUNICIPALIDAD DE MAIPU, perforara 250 m en 12" para abastecimiento poblacional, en la plaza del Barrio Flichman, sobre Carril Barrancas o Ruta Prov. 14 s/n Barrancas Maipu NC 0709010001000001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1119/2024: EX-2024-07393580- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: AMPLIACIÓN DE ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE AULAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - RESOL-2024-77-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 843.515.776,06; Plazo de Vigencia: 6 meses corridos; **Fecha de Apertura: 14 de Enero de 2025 a las 09:00 horas.**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1120/2024: EX-2024-07231395- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ZONA DE GUAYMALLEN 01 - RESOL- 2024-82-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 733.470.335,87; Plazo de Vigencia: 6 meses corridos; **Fecha de Apertura: 14 de Enero de 2025 a las 11:00 horas. –**

ENTREGA DE PLIEGOS VIA EMAIL
AL CORREO DE: msgonzalez@mendoza.gov.ar
CONSULTA DE PLIEGOS VIA EMAIL
AL CORREO DE: egcabrera@mendoza.gov.ar
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
ÁREA LICITACIONES –SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB Provincia de Mendoza

MENDOZA

YPF

10% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/12/2024 hasta el 31/12/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Vida Sana

NUTRICIÓN. Un grupo de especialistas difundió un documento esclareciendo algunas de las dudas que circulan sobre este alimento: su conservación, sus beneficios y más.

Yogur. El lácteo favorito de la mañana

ALIMENTO "VIVO". La fermentación ayuda a enriquecer la microbiota intestinal.

A veces, el exceso de información puede marear. Y en el campo de la nutrición resulta abrumador. El conocimiento se actualiza y también se generan corrientes que sostienen recomendaciones contradictorias, lo que puede atentar contra las elecciones adecuadas a la hora de comer.

De un tiempo a esta parte, y de la mano de las recomendaciones de dejar de lado azúcares y alimentos ultraprocesados, muchas personas buscan variables para el desayuno y la merienda que escapen a las tostadas con queso blanco y mermelada.

En este sentido, opciones como los pancakes, el chía pudding y el yogur aparecen como una opción nutritiva y saciante, que puede complementarse con frutas, cereales y semillas.

Sin embargo, algunas dudas aparecen a la hora de priorizar su consumo. ¿Cuál elegir? ¿Es importante que tenga probióticos? ¿Puede trasladarse y consumirse más tarde, o nos arriesgamos -sobre todo en verano- a cortar la cadena de frío? ¿Puede caernos mal?

En esta dirección, un comunicado difundido por integrantes de Profeni (Profesionales Expertos en Nutrición Infantil, un equipo que promociona una alimentación infantil saludable y balanceada, entre los que se encuentran Mónica Katz, Sergio Britos y Gabriel Vinderola), aborda, basándose en evidencia científica, los mitos más frecuentes en torno al yogur, enfocados tanto en primera infancia como en la salud de las personas en general.

Fuente de calcio, proteínas y vitaminas

¿Por qué incluirlo en la alimentación? Su aporte nutricional es beneficioso para la salud del organismo y los huesos, además de que contribuye a enriquecer la microbiota, la comunidad de bacterias que habita en el intestino.

A diferencia de muchas otras opciones para consumir durante el día, "el yogur aporta nutrientes como calcio, proteínas y vitaminas. Además, es un alimento vivo, que por ser fermentado, contribuye con millones de bacterias que ofrecen beneficios adicionales para la salud digestiva e inmunológica, especialmente aquellos enriquecidos con probióticos", destacan.

Con esta información pretenden revertir una proporción que les preocupa: 8 de cada 10 personas no incorporan las tres porciones de lácteos recomendadas en las guías de nutrición para la población argentina, según datos de una encuesta que la consultora Kantar realizó para Mastellone Hermanos. Además, según otras mediciones, el 70% de los niños no cubre la ingesta diaria aconsejada de calcio y, más del 90%, no alcanza la de vitamina D.

"Entre los lácteos, el yogur tiene todo lo bueno de la leche con el valor agregado de ser un alimento vivo, que aporta bacterias que cumplen funciones impactando favorablemente en todo el organismo, promoviendo bienestar y contribuyendo a prevenir enfermedades crónicas complejas en el futuro, como la diabetes tipo 2", sostuvieron los investigadores.

Los profesionales remarcan sus beneficios para los huesos, ya que según consignan, el yogur es una de las mejores fuentes de calcio biodisponible.

"El consumo de yogur está relacionado con un crecimiento saludable de los huesos durante la niñez y adolescencia, pero también se asocia con una mayor densidad mineral ósea en personas de todas las edades. Demostró reducir 25% el riesgo de fractura de cadera en adultos mayores, un 39% el riesgo de osteoporosis en mujeres y un 52% en hombres", enfatizan desde Profeni.

Está claro que el yogur no es un alimento mágico, su consumo debe estar acompañado de una nutrición variada y equilibrada, la realización de actividad física, el control del peso corporal, controles frecuentes de salud, un descanso nocturno reparador, vida social activa y evitar sustancias tóxicas como el tabaco o el alcohol, entre otras, añaden desde Profeni.

CINCO MITOS PARA DESTERRAR

1- "No consumir yogur si perdió la cadena de frío"

"La fermentación es un método ancestral que permite la conservación de alimentos. Por lo tanto, si el yogur estuvo sin refrigeración, pero cerrado, por varias horas, no representa riesgo microbiológico ni de ningún tipo", indican.

Y explican por qué: según detallan, los procesos de fermentación y doble pasteurización durante su elaboración eliminan todos los patógenos posibles, sin chances de que estos proliferen. El yogur puede desprender suero o adoptar un sabor levemente más ácido, pero su consumo sigue siendo absolutamente seguro.

Por esto, lo catalogan como una gran opción para comer cuando estamos fuera de casa, o incluso para las viandas escolares, como postre o colación.

2- "El yogur es un ultraprocesado más"

Los profesionales relativizan esta premisa. Para empezar, todo depende de qué tipo de yogur estemos hablando (si es entero, descremado, natural endulzado, natural sin endulzar).

"En esencia, el yogur está compuesto por leche y bacterias lácticas. Ciertamente, al yogur elaborado industrialmente se le agregan, en determinados casos, colorantes, saborizantes y estabilizadores, como el almidón. Ese almidón, que corresponde al 0.3% de la composición de ingredientes, no es más que la harina de almidón de maíz que se tiene en la alacena (conocida coloquialmente como maicena) y que se usa, por ejemplo, para espesar la salsa blanca", describen.

Y precisan cómo podrían ser catalogados tanto el yogur más natural de todos como los que tienen más conservantes: "Se considera al yogur natural como alimento 'mínimamente procesado' y a los yogures en general como 'procesados', que significa que incluyen métodos de conservación, preparación y/o fermentación no alcohólica para aumentar su vida útil o para modificar o mejorar sus cualidades sensoriales".

Pero además, pretenden ubicar el yogur en un lugar "justo" si se lo compara con otros alimentos, ya que puede contener ingredientes no tan saludables, pero también otros que sí lo son.

3- "No pueden consumir yogur los intolerantes a la lactosa".

Este punto también es relativizado por los profesionales, ya que esta condición no es experimentada por todas las personas de la misma manera, y los efectos de los distintos tipos de lácteos tampoco son los mismos.

"La intolerancia a la lactosa no es una condición de todo o nada; varía de persona a persona. De hecho, estudios muestran que la mayoría de quienes presentan síntomas digestivos tras consumir leche, no son intolerantes al yogur. Es importante resaltar que el grado de tolerancia varía significativamente según la matriz láctea. El 80% de los 'intolerantes a la lactosa' tolera el yogur, porque la fermentación reduce el contenido de lactosa y las bacterias del yogur ayudan con su digestión", precisan.

4- "Todos los yogures son probióticos"

Si bien todos los yogures son alimentos fermentados, que tienen bacterias vivas, no todos tienen probióticos, ya que estos son cepas específicas de bacterias, aisladas en laboratorio, reproducibles y medibles, muy estudiadas, con un funcionamiento y beneficios específicos demostrados. Por lo tanto, no toda bacteria viva es un probiótico.

"Aquellos yogures que incluyen en su rótulo la presencia de probióticos deben especificar la cepa y eso lo aprueba la autoridad regulatoria. En realidad, la incorporación de probióticos en algunos yogures es un elemento distintivo y representa un beneficio para la salud", aclaran.

5- "No hay suficiente evidencia de los probióticos"

Aunque reconocen que aún queda mucho por saber sobre la microbiota y el alcance de su impacto en nuestro organismo, mucho ya se sabe al respecto también, y la evidencia en favor de los beneficios de los probióticos y del yogur en general está debidamente documentada.

"La composición de la microbiota intestinal está influenciada, en parte, por nuestra alimentación. El consumo habitual de yogur modifica su funcionamiento aportando beneficios para la salud", subrayan desde Profeni.

A su vez, explican que mantener la diversidad y abundancia de la microbiota intestinal contribuye a prevenir enfermedades, porque interviene en el desarrollo y normal funcionamiento del sistema inmunológico y de los sistemas nerviosos central y periférico.

"Aquellas presentaciones de yogur que ofrecen agregado de probióticos contienen millones de bacterias y su consumo diario podría potencialmente aumentar el número de bacterias en la dieta hasta 10.000 veces.Todo esto representa beneficios extensamente demostrados", profundiza Christian Boggio Marzet, médico pediatra y gastroenterólogo, director de la Maestría en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica de la Universidad del Salvador.

Por todo esto, aseguran que consumir regularmente yogur con probióticos puede reforzar las bacterias vivas en el intestino. Además, pueden agregarse prebióticos al yogur (a menudo en forma de fruta) y estos pueden estimular la proliferación de bacterias beneficiosas en el intestino. **/ CC**